LA NACION

Año XVIII—Núm. 5158 — Buenos Aires, Sábado 17 de Setiembre de 1887 — Redaccion y Administracion, San Martin 214 y 218

Circulacion del número de LA NACION del Viérnes 16 de Setiembre de 1887: 15.300 ejemplares.

FIN DE TRIMESTRE

La Administracion ruega los señores suscritores de fuera de la capital, cuyas suscriciones vencen el 30 de Setiembre corriente, se sirvan renovarlas antes de esa fecha, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

LA NACION

El punto resuelto

Cuando el actual gobierno de Buenos Aires pasó al juzgado del crímen los antecedentes de la extraccion ilegal de fondos del Banco de la Provincia, llevada á cabo por el anterior gobernador y su ministro de hacienda, el exfuncionario encausado objetó la inconstitucionalidad del preceder, entendiendo que el hecho que motivaba el proceso solo podia ser juzgado por la legislatura.

Habiendo apoyado nosotros el proceder de la actual administracion, sostuvimos incidentalmente que el juicio político y el juicio criminal tenian objetos diversos; que el primero podia existir sin el segundo y vice-versa; pudiendo existir igualmente, desde que la constitucion no establece que el juicio político deba preceder al ordinario, en los casos que determina el primero, sinó que el juicio ordinario no desaparece por causa del juicio político.

Algunas objeciones opuestas á nuestras ideas nos obligan á volver rápidamente sobre ellas, sin que esto nos haga perder de vista el punto fundamental en que todos, ménos los ex-funcionarios procesados, se manifiestan felizmente de acuerdo, y decimos felizmente porque esto prueba la unanimidad de este sentimiento nacional que se agita en todo el país, ansiando que un acto ruidoso contenga el tremendo proceso de descomposicion que se opera en ciertos resortes de la administracion pública.

Unos dicen: el delito por que se acusa al exgobernador de Buenos Aires es un delito comun; las cámaras no juzgan sino sobre delitos públicos, luego ellas no pueden juzgar sobre aquel delito.

Examinemos cuales son los casos que caen bajo el juicio de la legislatura y si el delito procesado entra ó no en la categoria de aquellos.

Las cámaras, segun el artículo 45 constitucional, en los delitos cometidos por el gobernador en el desempeño de sus funciones. ¿Qué delitos? No los distingue: todos los delitos, con tal que sean cometidos por el gobernador en ejercicio de tal. Si un gobernador mata á un hombre en la calle ó le manda matar privadamente, ha delinquido como hombre. Si entra á la tesorería y extrae los fondos que encuentra á mano, delinque como individuo. Pero si un gobernador, invocando su alto carácter, suscribe, como tal gobernador, una órden de muerte, delinque como gobernador. Si firma órdenes de pago, invocando su carácter de gobernador, delinque en ellas las leyes que garanten la extraccion de dineros públicos, delinque como gobernador tambien.

¿En qué calidad han sacado el gobernador de la provincia y su ministro de hacienda los fondos del banco en el caso sometido hoy al juicio de los tribunales?

El primero ha procedido en calidad de gobernador y el segundo en calidad de ministro. Las órdenes han sido invocadas en el nombre del gobierno; y los que firman lo hacen como depositarios del poder administrativo.

El gobernador y su ministro han delinquido, pues, en su carácter público.

Por lo cierto que este modo de considerar la cuestion importa llevar al poder legislativo los delitos particulares.

Si así fuera, el inconveniente naceria de la ley; pero no es así.

El delito de que se trata es un delito público, no por la materia y por los actores. Es la extraccion de fondos públicos hechos por un funcionario público.

El libro segundo del código criminal declara que cuestiones sobre crímenes y delitos públicos y entre esos delitos públicos que enumera se comprende no solo la malversacion por la cual se da á cuadales del fisco una aplicacion *pública* distinta de la señalada por las leyes, sino la sustraccion y aun el uso que haga el administrador para sí ó para otro de los cuales públicos que administra ó custodia.

En el presente caso no seria, pues, un delito particular el que motivara el juicio político, sería un delito público, cometido por un funcionario público en su carácter de tal, es decir, en el ejercicio de funciones públicas.

Ahora, si la cámara de diputados puede acusar por la importancia que importa una inversion indebida de caudales en objetos públicos, ¿cómo no lo podrá cuando se trata de la adjudicacion de esos caudales en favor del que los extrae ó de terceras personas, siendo así que la extraccion la manda hacer el gobernador como tal gobernador y no como persona privada?

Nuestra tesis no envolvia, pues, la idea de hacer juzgar por las cámaras los delitos comunes; y aun cuando así fuera, esto no estorbaria la accion de los tribunales ordinarios que llenan un cometido distinto del que se tiene en vista en el juicio político.

Si qué el juicio político, vuelven á preguntar otros, despues que el funcionario ha dejado su puesto y cuando no puede producirse ya destitucion?

Ese argumento ha sido ya contestado.

El juicio político se ha instituido, segun todos convienen, para evitar que un mal gobernante ejerza el poder público.

Pero es evidente que si la ley ha querido evitar este mal en el gobierno un mal gobernante, no solo ha debido alejarlo del mando, sino impedir que vuelva á él. Y esto es exactamente lo que ha hecho la ley.

En el juicio político puede destituirse el mal gobernador y puede declararsele inhabilitado para ejercer funciones públicas en lo sucesivo.

La ley no limita, pues, su accion al pasado: la mantiene para el porvenir.

No solo quiere impedir que un gobernador que se apropia la hacienda pública, por ejemplo, siga gobernando: quiere evitar que por una confabulacion cualquiera pueda volver al gobierno.

Cuando entre la observancia y la inobservancia de la ley se marca una diferencia considerable de resultados, no es lícito decir que la ley no se aplica por falta de objeto.

Un gobernador juzgado despues que sale del mando no puede ser destituido; pero puede ser declarado inhábil para ejercer funciones públicas en lo venidero.

Suprimase el juicio, suprímase la inhibicion posible y ningun gobernador, ni el que ya no lo sea, ni el que lo sea, ni el que lo haya sido podrá ser gobernador, si ese juicio se hubiera llevado adelante, podrá volver al gobierno á cometer nuevamente los delitos que hubiera cometido la inhibicion.

Estos son los que consideramos contrario á los objetos de la ley, que son evidentemente: primero juzgar los actos del gobernante y segundo evitar que, si ellos resultasen culpables, ese funcionario pueda continuar en el mando "ó pueda volver á ejercerlo".

Si el juicio político se detiene ante los mayores crímenes porque no es posible destituir al que no gobierna, resulta olvidado este objetivo capital de la ley y expuesta á la comunidad de que vuelva á ser investido del poder público el que abusó de sus facultades para cometer delitos.

Es por eso que hemos sostenido, creyendo seguir el espíritu y la letra de la ley, que la circunstancia de haber dejado el mando el funcionario que cometió en él delitos que son materia de juicio político, debe ser sometido á ese juicio, puesto que queda en pié uno de los motivos fundamentales que lo determinan: impedir que el mal gobernante vuelva á ser investido del poder de que abusó hasta el delito.

Así, por la naturaleza de los hechos como por los objetos que tiene en vista el juicio político, lo hemos considerado procedente en el caso que se ventila.

Esa opinion, lo repetimos, está lejos de excluir la procedencia del juicio criminal entablado por las autoridades de la provincia.

El juicio político, segun están todos conformes, tiene por objeto único garantir la buena administracion, exclusivamente de ella á los criminales. El juicio ordinario no tiene por objeto el castigo de los delitos, sean públicos ó particulares, y no hay ninguna disposicion que obligue á postergarlo al juicio político.

El incidente que nos ocupa no tiene por el momento un interés práctico.

Lo que hay entablado es un proceso criminal; y si existe divergencia de apreciaciones sobre otros puntos, todas las opiniones están conformes en que la sustraccion de fondos del Banco de la Provincia, hecha por los hoy procesados que componian la anterior administracion provincial, debe ser juzgada por el juez del crímen con arreglo á la ley, y que el acto del gobierno que promueva la accion criminal está perfectamente en su regla.

Lo que requiere la moral es que los delitos no queden impunes; y esta aspiracion no tiene solo su objetivo principal en que se haga justicia de los actos pasados, sino en que la futura accion de la prevalezca lo por tanto tiempo se contenga, sabiendo que la hora de las responsabilidades ha llegado para ella.

No lo ha comprendido todavía; pero la unanimidad con que la esperanza de la reparacion es saludable, hará que se dispese sus ilusiones, lo que, segun parece, no ha sucedido hasta este momento, en que el delito pretende justificarse por la ostentacion de otros que vendrian á agravarlo.

Por eso es que la sustraccion de los fondos del banco se cree santificada al declararse que ella tenia por objeto una revolucion contra el gobierno nacional.

Una revolucion no es un crímen y puede ser un derecho cuando la opresion no deja otro camino y cuando tiene por bandera la reivindicacion de las libertades conculcadas.

Pero, cuando la revolucion se intenta por autoridades impuestas contra el voto público, que se ejercitan suprimiendo el derecho y esquilmando la fortuna de las infelices localidades condenadas á soportarlas; cuando no hay sino una voz que se levante en todo el país para condenarlas y menospreciarlas, ¿qué se pretende establecer al asegurar que el dinero extraido del banco, evitando la intervencion de la contaduria y de la tesoreria, tenia por objeto una revolucion contra el órden nacional?

Esa revolucion tenia entonces por programa hacer extensivo á toda la nacion el régimen administrativo y político de La Pampa, incluso la expropiacion confesada del tesoro público? ¿Era para esto que iba á derramarse sangre y á gastarse dinero?

Pero lo abrumador de la acusacion, altamente ofensiva para el criterio moral y político de todos los habitantes de Buenos Aires y de los opinantes en el gobierno nacional, lo único que demuestra es el hábito de la impunidad llevada hasta la ostentacion de los delitos que no se cometen, al lado de los que se han perpetrado realmente.

Ese proceder demuestra que la confusion de ciertas ideas puede llegar hasta hacer creer está perturbada sin remedio; y es esa atmósfera perniciosa la que viene á disipar hoy ante la unanimidad de opiniones que entrega á la accion de la justicia los delitos que se pavonean en la conciencia de su impunidad.

LA SESION DE AYER

PENSIONES Y JUBILACIONES

El ferrocarril de Chascomús á Famatina

!! 232 *millones de capitales garantidos* !!

EXTRACTO DE UN LARGO DEBATE

EL PRESIDENTE OBSTRUCCIONA AL SR. CASTRO

Se aprueba el ferrocarril á Famatina

En la sesion celebrada ayer por la cámara de diputados se dió cuenta de haberas expedido las siguientes comisiones:

La de obras públicas en la propuesta de los Sres. Sanchez, Igarzábal y C^a para un ferrocarril de San Juan á Jáchal; en la del Central Argentino para su ramal de Cañada de Gomez al Pergamino y en la del Sr. Mariano I. Loza para otro desde Goya á empalmar con la línea de Monte Caseros á Corrientes.

La de peticiones en las solicitudes de Manuela A. de Bustillo, Manuel Sanchez, Srias. de Lemos y en el proyecto del senado acordando al Círculo médico la subvencion de 30.000 $.

La de guerra en las solicitudes de Paula G. de Gomez, Amalia Schuster, Laurentina V. de Lacasa, Jacinta L. de Rodriguez, Jacinta C. de Salas y Olaya T. de Rendon.

La de instruccion pública en la solicitud del Sr. Rafael Hernandez.

La auxiliar de presupuesto en un crédito suplementario por 143.079 pesos pedido hace dos años por el ministerio de marina.

El Sr. Arias fundó un proyecto mandando invertir hasta 50.000 pesos en la construccion de un puente sobre el arroyo Arenales, provincia de Salta, prévio los estudios que haga el departamento de ingenieros.

Se sancionaron los proyectos acordando jubilacion al ordenanza del senado Eustaquio Villegas y pension á la Sra. María A. Martinez de Hoz de Huergo viuda del Dr. Delfin B. Huergo, y á la Sra. Gregoria B. de Demaria, viuda del tesorero de la nacion Sr. Antonio Demaria.

Tambien se sancionó el proyecto jubilando al guarda de aduana Sr. Juan M. Leal.

El proyecto acordando pension á las hijas del Dr. Juan María Gutierrez fué aprobado sin discusion, y hubiera quedado convertido en ley si á mocion del Sr. Gallo no se hubiese aumentado á 400 pesos la asignacion mensual. Por esta causa el proyecto volverá hoy al senado.

La comision de tierras y colonias fué integrada con los Sres. Arias y Castro (A).

El Sr. Gimenez informó en el proyecto acordando la garantía del 5 % para un ferrocarril-sistema Lartigue, desde Chilecito á la Mejicana, cerro de Famatina, provincia de la Rioja.

La línea, que tendria 50 ó 55 kilómetros, costaria con todos sus accesorios 1.450.000 pesos. El importe anual de la garantía no excederia de 70.000 pesos; pero como de autemano tenia la línea asegurados trasportes cuyo flete pasaria de 230.000 pesos, la garantía seria nominal.

Este ferrocarril, terminó diciendo el Sr. Gimenez, acortará en más de la mitad la distancia que hoy se recorre por los caminos de montaña, asegurando de paso la regularidad y baratura de los trasportes y con estas el progreso de aquella rica region minera.

Sr. CALVO—¿Podria decirme la comision á cuanto asciende el capital que para ferrocarriles llevamos garantido hasta la fecha?

Sr. GIMENEZ—No señor, pero el dato no es indispensable. Ya cuando se discutió el ferrocarril á Tartagal se hizo presente que la propiedad que sirven esos ferrocarriles duplica en valor, proporcion á la riqueza general del país. Además, las garantias no se pagan íntegramente, porque siempre las líneas producen algo.

Sr. CALVO—Es en vista del susto que me producen las centenas de millones de pesos que hemos garantido, que yo queria conocer el dato con exactitud para segun él seguir ó no votando estas garantias.

Sr. MANSILLA—Pido la palabra.

Señor PRESIDENTE—Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. MANSILLA—Despues del notable discurso pronunciado por el señor diputado por la Rioja... (El orador se interrumpe. Un campanazo comienza á encender la araña central. El presidente Sr. Tagle, con un movimiento enérgico de cabeza, interpela al orador en suspenso.)

Sr. MANSILLA—Estaba esperando que encendieran, porque mis colegas se fijan mas en la luz que en lo que uno dice. (Hilaridad general.)

Bien, señor,—despues de lo que ha dicho el Sr. Gonzalez y de lo que podria referir con respecto á la riqueza de la provincia de la Rioja por constarme personalmente, creo que la cámara hará bien en votar inmediatamente este proyecto. Que se diga mañana en larga crónica parlamentaria que hemos estado dos horas discutiendo 70.000 pesos para la provincia de la Rioja. Hé dicho.

Señor PRESIDENTE—Se va á votar.

Sr. CASTRO (A.)—Pido la palabra.

Sr. MANSILLA—Hago mocion para que se cierre el debate.

Se vota y resulta afirmativa.)

Sr. CASTRO (A.)—Yo habia pedido la palabra...

Señor PRESIDENTE (Tagle)—(Con energia.) No puede hablar. Está cerrado el debate.

Se va á votar en general el proyecto.

Señor SECRETARIO—Afirmativa general.

Por mocion del Sr. Fernandez se levanta en seguida la sesion.

Eran las 6. p. m.

LA CUESTION CARNES

EXPORTACION Y CONSUMO

Consejos á los hacendados

EL REMEDIO DE LA CRÍSIS

INFORME DE LA SOCIEDAD RURAL

(Continuacion — Véase el número anterior)

Varios son los sistemas de engorde conocidos en Europa.

Estudiaremos del punto de vista de su aplicacion aquí, el pastoreo simple en prados naturales ó artificiales; el mismo con adicion de alimentos suplementarios á pesebre, ó sea el régimen llamado mixto; y mencionaremos tan solo el más perfecto, el de estabulacion, por considerarlo, por ahora, económicamente imposible.

Existe entre nosotros la creencia de que en Europa no se consiguen gorduras sinó por la alimentacion á pesebre. Este es un error. El engorde á pastoreo se practica en mayor ó menor escala en casi todos los países y con especiales ventajas en Holanda, en Normandia, en el Charolais, en Suiza, en Inglaterra, en el mismo de Alemania, etc., es decir, en todas las regiones de estos países en que el clima lo permite y en que existen tierras de ricos pastos naturales ó artificialmente preparados.

"Dichos engordes se efectúan, dice Vial (pág. 79 Engraissement du Boeuf), más bien en verano que en invierno. Unicamente en condiciones excepcionales se someten los animales para engorde al régimen exclusivo del pastoreo en la mala estacion, porque entonces los pastos son ménos abundantes en las praderas, y porque el frio es una causa de pérdidas para el organismo. Pero, sea cual sea la época en que continua el engorde, sea cual sea la naturaleza del prado natural ó artificial, es esencial que los pastos sean abundantes para que los animales puedan tomar rápidamente el alimento que les es necesario y tengan tiempo para rumiar, puedan acostarse, entregarse al reposo que necesitan despues de la ingestion de copiosos alimentos y que necesitan laboriosa digestion. Prados ménos fértiles ó cuyos pastos no estuviesen en buena condicion, forzarian á los animales á ir en marcha siempre para elegir los parajes más poblados de pastos, á inutil.zar parte de ellos por el pisoteo, prolongar la duracion de las comidas. Este trae el inconveniente grave de absorber casi todo el tiempo que necesitan para una rumiacion completa, con el resultado que ella exige. Los potreros de una mediocre fertilidad pueden aprovecharse con los animales de trabajo y menores, dando á aquellos un alimento suplementario. Los animales á engorde no debieran ser dados del prado que se les destina, á no ser que sea para darles tambien un suplemento considerado necesario."

Seguiremos transcribiendo á Vial porque ataca la cuestion de una manera tan práctica y aplicable á nuestras circunstancias, que seria difícil dar nada mejor para guiar á la generalidad de los hacendados en la reforma que hemos indicado y que consiste en dejar descansar los campos por medio de potreros y de establecer ante todo los engordes económicos á simple pastoreo.

"En los prados, dice, que no son bastante ricos y en los cuales no proporcionar *pastos de engorde*, existen aun diversos grados de fecundidad que es necesario conocer para apropiar en todas las circunstancias la talla de los animales á la abundancia de forrages. Donde se encuentra el maximum de fertilidad, deben echarse los bueyes de más corpulencia; en los medianos han de ir los animales menores."

"Para poner á disposicion de los animales una alimentacion que esté siempre en relacion con la actividad de los órganos digestivos, es igualmente necesario empezar el pastoreo de engorde de manera que á medida que el tiempo de la operacion avanza, el alimento aumente; es decir, debe reservarse el mejor espacio ó potrero para el momento en que los órganos digestivos, debilitados por la gordura, exijan pastos más sustanciales, para completar el engorde."

Recomendamos muy especialmente á la atencion de los hacendados, los párrafos citados, porque no hay en ellos una sola palabra de más. Las indicaciones que contienen, no estarán conformes con las teorias cientificas, sinó con la práctica del pastoreo simple aplicado al engorde. Ninguna dificultad presentan para su aplicacion; pero se ve desde luego que difícilmente puede el criador ser al mismo tiempo engordador, porque esto exige la posesion de terrenos excepcionales y un buen número de potreros. El criador podrá engordar tal vez un corto número de novillos; pero deberá conformarse, creemos, con poder realizar los aumentos, como lo hemos dicho ya, en la gordura que razonablemente puede exigir á la calidad de su campo y los medios de que disponga; es decir, por lo ménos, en buenas carnes, nunca flacos, ó carnudos, á no ser que esté empeñado en la tarea de destruir pajonales ó en la explotacion de posesiones lejanas y de pastos fuertes.

Bien podemos obtener gorduras en *algunos* de los riquísimos prados naturales que poseemos; pero al efecto, es necesario saber reservar los potreros lo bastante y pasar los animales en oportunidad de unos potreros á otros.

No se considere pueril esta recomendacion. Podemos decir, sin riesgo de equivocarnos, que en nuestra provincia, no se hace en las condiciones requeridas. Falla por el estado de los pastos al principiar la operacion, ya por el exceso de animales en relacion al área, ya por no escalonar debidamente el aprovechamiento con arreglo á los períodos del engorde. Solo en Mendoza y San Juan se ejecuta con arreglo á la práctica europea al hacer comer los alfalfales en pié. Pero, sea dicho de paso, la carne así producida no puede ser de tan buena calidad como la que resulta del pastoreo en prados de variadas gramíneas y leguminosas que constituyen, por el hecho, alimentos mucho más completos.

Examinando lo que se hace en Europa, diremos con Vial que «como los animales destinados al engorde deben ser siempre alimentados hasta la saciedad y encontrar el efecto la facilidad de tomar los alimentos rápidamente, se les cambia de potrero cuando ya se ve que el prado no está en condiciones de ofrecer esas facilidades. Para utilizar los restos que quedan, se puede segar y guardar para el invierno, ó bien se hace comer por yeguas y en último término por ovejas."

¿Cuál será la altura de los pastos para que su estado despues de medio comidos por los novillos á engorde, permita aun la siega? El mejor estado á que pueda llegar un prado reservado en la buena estacion, es pues necesario para un valor proporcional á la riqueza general del país. Además, las garantias no se pagan íntegramente, porque siempre las líneas producen algo.

Sr. CALVO—Es en vista del susto que me producen las centenas de millones de pesos que hemos garantido, que yo queria conocer el dato con exactitud para segun él seguir ó no votando estas garantias.

Sr. MANSILLA—Pido la palabra.

Señor PRESIDENTE—Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. MANSILLA—Despues del notable discurso pronunciado por el señor diputado por la Rioja... (El orador se interrumpe. Un campanazo comienza á encender la araña central. El presidente Sr. Tagle, con un movimiento enérgico de cabeza, interpela al orador en suspenso.)

Sr. MANSILLA—Estaba esperando que encendieran, porque mis colegas se fijan mas en la luz que en lo que uno dice. (Hilaridad general.)

Bien, señor,—despues de lo que ha dicho el Sr. Gonzalez y de lo que podria referir con respecto á la riqueza de la provincia de la Rioja por constarme personalmente, creo que la cámara hará bien en votar inmediatamente este proyecto. Que se diga mañana en larga crónica parlamentaria que hemos estado dos horas discutiendo 70.000 pesos para la provincia de la Rioja. Hé dicho.

Señor PRESIDENTE—Se va á votar.

Sr. CASTRO (A.)—Pido la palabra.

Sr. MANSILLA—Hago mocion para que se cierre el debate.

Se vota y resulta afirmativa.)

Sr. CASTRO (A.)—Yo habia pedido la palabra...

Señor PRESIDENTE (Tagle)—(Con energia.) No puede hablar. Está cerrado el debate.

Se va á votar en general el proyecto.

Señor SECRETARIO—Afirmativa general.

Por mocion del Sr. Fernandez se levanta en seguida la sesion.

Eran las 6. p. m.

Los bueyes de Auvernia son los auxiliares naturales del cultivo de la parte montañosa del sud. Bajo su influencia, los valles de las sierras Carrumalan y 3ª la Ventana se transformarian en fértiles *Limagnes* y se sabe que la *Limagne* de Auvernia es el tipo mismo del terreno fértil y provechoso.

¿Cuáles son los medios más prácticos de ensanchar nuestro mercado y de hacer posibles los progresos en el cultivo?

Sabemos que el mejor medio de ensanchar nuestro mercado consiste en aumentar la poblacion de la república; las exportaciones de productos nunca nos suministrarán salidas suficientes, y el desarrollo de la poblacion es aun indispensable para que prosperen las mismas industrias exportadoras.

El único medio para atraer á los inmigrantes consiste en establecer fábricas en los pueblos, y estas fábricas no pueden vivir sin que la poblacion del campo se haya elevado siempre hácia el maximum posible. Pero con nuestro método de cultivo, la poblacion del campo se desarrolla muy despacio. Sin embargo, dos fenómenos económicos se producen aquí, que van á trasformar poco á poco la propiedad y á suministrar los medios de aumentar la poblacion del campo, y por consiguiente de instalar fábricas prósperas en las ciudades: 1º la division de las herencias; 2º la multiplicacion de los puesteros interesados y de las colonias.

Nuestras leyes sobre las sucesiones estriban en la igualdad; las familias muy ricas cuentan con hijos numerosos entre los cuales se habrán de partir los bienes raíces que forman todavia la mayor parte de las fortunas, y pocas generaciones bastarán para imponer á los descendientes de los mayores propietarios de hoy la obligacion de entregarse al progreso si quieren conservar su rango y su riqueza.

Los que se rehusen á seguir el movimiento, caerán de la riqueza á la mediania y hasta á la pobreza, como se ha visto y se ve todavia entre los antiguos propietarios criollos, cuyo número va siempre aminorándose y cuyos herederos vuelven á ser peones ú obreros.

¿Cuál será la altura de los pastos para que su estado despues de medio comidos por los novillos á engorde, permita aun la siega? El mejor estado á que pueda llegar un prado reservado en la buena estacion, es pues necesario para un valor proporcional á la riqueza general del país. Además, las garantias no se pagan íntegramente, porque siempre las líneas producen algo.

Sr. CALVO—Es en vista del susto que me producen las centenas de millones de pesos que hemos garantido, que yo queria conocer el dato con exactitud para segun él seguir ó no votando estas garantias.

Sr. MANSILLA—Pido la palabra.

Señor PRESIDENTE—Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. MANSILLA—Despues del notable discurso pronunciado por el señor diputado por la Rioja... (El orador se interrumpe. Un campanazo comienza á encender la araña central. El presidente Sr. Tagle, con un movimiento enérgico de cabeza, interpela al orador en suspenso.)

Sr. MANSILLA—Estaba esperando que encendieran, porque mis colegas se fijan mas en la luz que en lo que uno dice. (Hilaridad general.)

Bien, señor,—despues de lo que ha dicho el Sr. Gonzalez y de lo que podria referir con respecto á la riqueza de la provincia de la Rioja por constarme personalmente, creo que la cámara hará bien en votar inmediatamente este proyecto. Que se diga mañana en larga crónica parlamentaria que hemos estado dos horas discutiendo 70.000 pesos para la provincia de la Rioja. Hé dicho.

Señor PRESIDENTE—Se va á votar.

Sr. CASTRO (A.)—Pido la palabra.

Sr. MANSILLA—Hago mocion para que se cierre el debate.

Se vota y resulta afirmativa.)

Sr. CASTRO (A.)—Yo habia pedido la palabra...

Señor PRESIDENTE (Tagle)—(Con energia.) No puede hablar. Está cerrado el debate.

Se va á votar en general el proyecto.

Señor SECRETARIO—Afirmativa general.

Por mocion del Sr. Fernandez se levanta en seguida la sesion.

Eran las 6. p. m.

El tercer período de engorde como lo exigen los mercados europeos y que puede compararse con lo que nosotros conocemos por *de grasa*, es el más difícil. Es el que hace que una masa de los gastos que para obtenerlo se hagan, no sean probarlo, tanto Sanson, como Vial y otros autores, hacen la siguiente cuenta:

"Supongamos un buey de 600 kilógramos que haya ganado hasta un momento dado 90 kilógramos, comprado á razon de 0,80 céntimos (de franco), el kilógramo. Lo ganado seria 60 x 0,80=48 francos, representando el valor de 60 racciones diarias. Ese buey comprado en 528 francos y alimentado en un mes, podria ganar en ese tiempo 30 kilógramos; pero estando más gordo, es decir en las condiciones requeridas de consumo, será vendido á razon de 0,90 céntimos el kilógramo vivo en vez de 600 kx. x 0,90=621 francos. Las 30 racionas darian pues 93 francos de beneficio (621 ménos 528=93) ó sea 3 francos 10 céntimos por cada una, mientras que en el primer caso, no era sinó de 0.80 céntimos. El mayor valor final afectado, pues, á esos solos 30 kx. ganados en peso, sinó tambien de 10 céntimos sobre los 660 kx. comprados."

Este último y precioso engorde puede obtenerse aquí, como lo hemos dicho, en los buenos terrenos, á condicion de que los animales sean atendidos por el criador de manera á que no sufran interrupciones funestas en su desarrollo por falta de alimentos, como hasta el presente sucede en parte del verano y el invierno todo; y que el invernador aproveche sus prados de la manera que hemos indicado. No se nos diga que ahora se obtienen gorduras ó sea carne suculenta y sabrosa como la exigen los mercados de abasto de Europa, pues lo que aquí llamamos gordo, es un animal que ha echado sebo y grasa superficialmente; pero, lo repetimos, dejando la carne, ó infiltrada de agua ó demasiado fibrosa. Tales carnes no serian presentables en las buenas carnicerias de Lóndres y Paris. Buenos Aires las exigirá bien pronto, con ventaja para la salud, tomando así en ménos volúmen un mayor y mejor alimento.

Claro es que teniendo así los animales mayor cantidad de carne y de primera calidad, se ha de pagar más por ellos. No echamos en olvido la ley de la oferta y la demanda, pues contamos con que las exportaciones que ha de tener muy

ro del 15 un fragmento del tercer tomo de la Historia de Rosas, por el Dr. Adolfo Saldías, que es una síntesis biográfica del general uruguayo Fructuoso Rivera.

Esta publicacion es una primicia literaria, por cuanto el volúmen en cuestion no ha sido dado aun á la estampa.

Memoria de la municipalidad de Lomas de Zamora—El intendente de Lomas de Zamora ha presentado al concejo deliberante la memoria correspondiente al primer semestre de 1887.

Lo recaudado durante los seis meses alcanzó á 11.553 pesos. Se han arreglado varias calles, se ha celebrado un contrato para construir un mercado público y se han sancionado dos proyectos de construccion de corrales de abasto y mataderos públicos, practicándose otras obras de no escasa importancia.

Solo en estos seis meses, se hicieron 120 delineaciones para edificar.

Segun el censo levantado por la intendencia, Lomas de Zamora cuenta con 7424 habitantes. En 1882 solo tenia 4299 habitantes. La superficie del partido es de 229.466.536 metros cuadrados.

Bibliografía—«Ensayos poéticos» de Adela Zamudio (Soledad)—Imprenta de Peuser, Buenos Aires 1887—1 vol. en 8º de 75 pág. Trae un prólogo en el que se encomian los talentos de la autora, escrito por el Sr. J. J. Garcia Velloso.

—«Una luna de miel en Monte Carlo» por Adolfo Belot, version castellana de C. Vidal—«El Buen Altillo» y otras composiciones en prosa—1 vol. en 8º de 314 pág., edicion de El Consultorio Infantil. Los dos libros han sido recibidos por la libreria francesa del Sr. Joseph Escary.

Casa de aislamiento en Tucuman—Ha sido presentado á la cámara de diputados de la provincia de Tucuman un proyecto de ley ordenando la construccion de una casa de aislamiento, bien provista de ambulancias, botiquines de auxilio y demás materiales para atender con premura á los atacados de enfermedades contagiosas.

Se autoriza al poder ejecutivo para invertir la cantidad de 30.000 pesos y á solicitar del concurso del gobierno nacional para cubrir los gastos que excedan de dicha cantidad.

Viruela y difteria en Salta—Los diarios que nos llegan de Salta hacen saber que la viruela y la difteria se han desarrollado con gravedad en algunos departamentos de aquella provincia.

El consejo de higiene y el gobierno han tomado varias medidas tendentes á evitar la propagacion de la epidemia.

Registro cívico—Por decreto del gobierno de Córdoba se convoca á los ciudadanos de aquella provincia á inscribirse en el registro cívico provincial, que deberá abrirse el primer domingo de octubre próximo y funcionar todos los dias festivos durante mes y medio.

Estadísticas agrícolas—La oficina de estadística de Córdoba va á proceder á levantar un estado demostrativo de la produccion agrícola de aquella provincia.

El gobierno ha recomendado á los jefes políticos que presten en ese sentido su más decidido concurso.

Cédulas hipotecarias—La cámara de diputados de Córdoba acaba de autorizar una nueva emision de cédulas hipotecarias, del Monte de Piedad, la que podrá elevarse á 2.000.000 de $, divididas en séries que no podrán exceder de 400.000 pesos cada una. Darán al público una série mientras la que la preceda no haya obtenido una cotizacion de 85 %.

Juzgado civil del departamento del norte—Los vecinos de San Nicolás se han dirigido al gobierno de la provincia, solicitando que apresure la creacion de un juzgado civil del tribunal de aquella localidad, el Dr. Arístides Martinez.

Parece que igual solicitud se está firmando en los demás partidos de la circunscripcion judicial del norte.

Destileria—El gobierno de la provincia de Santa Fé ha aprobado los estatutos de la sociedad anónima, para la destileria de alcoholes. La Rosario.

La sociedad comenzará á funcionar con un capital de 300.000 pesos dividido en 300 acciones de 1000 pesos cada una, á condicion de elevarlo á 500.000 pesos de la misma moneda, tan luego como lo exijan las necesidades de la elaboracion.

El gobierno se apresuró á contratar con la municipalidad el alumbrado público.

En compensacion de estas ventajas al empresario se obliga á dar luz de gas para el alumbrado público al precio de cuatro pesos mcde la mancana mensual por cada farol; —y á los establecimientos y oficinas públicas y al hospital de caridad un veinte por ciento menos de lo que pagarán los particulares, que no será mayor de la tarifa actual establecida en la ciudad de Buenos Aires por la compañía de gas primitiva.

A tener encendidos los faroles desde la caida del sol hasta que amanezca.

A colocar ocho faroles Siemens de primera calidad adonde indique la municipalidad, suministrando su luz gratis, luminar tambien gratuitamente el frente del cabildo, municipalidad y policía en las fiestas mayas, julias, 7 de abril, San Gerónimo y dias de carnaval.

La empresa pagará un peso de multa por cada farol que se encontrara apagado.

Reunion política—El mártes pasado tuvo lugar en el pueblo de Santo Tomé, provincia de Santa Fé, una reunion política con el objeto de fundar un club que responda al partido autonomista provincial cuyo jefe es el Dr. Galvez.

Este centro se denominará Club del Pueblo Union autonomista.

Nuevo escudo de Santa Fé—El senado de la provincia de Santa Fé sancionó el proyecto de ley modificando el escudo de armas de aquella provincia, que ha quedado en la forma siguiente:

En el fondo ó campo del escudo y alrededor de sus signos emblemáticos, la lanza y las flechas entrelazadas, se colocarán nueve estrellas de oro en figura y representando los departamentos en que actualmente está dividida la provincia, pudiendo el gobierno aumentar el número de estrellas cuando las exigencias administrativas hayan determinado la creacion de nuevas secciones departamentales.

Creciente del Paraná—Segun telegramas oficiales recibidos de Corrientes el rio Paraná continúa creciendo con gran fuerza.

Fiestas en San Justo—El domingo próximo tendrán lugar en el pueblo de San Justo las fiestas del patrono.

A las 11 1/2 a. m. se dará principio á la funcion religiosa, en la que oficiará el canónigo Dr. Milciades Echagüe, y predicará fray Marcolino Benavente.

Asistirá una banda del ejército, de guarnicion en la capital, que ya ha sido cedida por el jefe del estado mayor.

Además se llevarán á cabo grandes fiestas populares, lo que hace esperar que el domingo el pueblo de San Justo se hallará muy concurrido.

Inmigracion al Brasil—El movimiento de inmigrantes entrados en la isla das Flores en Rio de Janeiro ha sido el siguiente durante el mes de julio último:

Entraron 1131 inmigrantes, siendo de estos, 858 italianos, 149 portugueses, 60 suizos, 50 alemanes, 7 belgas, 6 franceses y 1 austriaco.

Esta inmigracion proviene, principalmente, de los puertos de Génova (781), de Lisboa (115) y de Burdeos (72).

La provincia de Minas Geraes va á establecer un hotel de inmigrantes con capacidad para 1000 personas.

"Roma Intangibile"—Nada tenemos que añadir á cuanto ya hemos dicho sobre el número único *Roma Intangibile*, del que ayer recibimos un ejemplar y que hoy será puesto en venta en las librerias italianas, imprentas de los diarios italianos, negocios de música y otros puntos.

Como obra tipográfica la publicacion honra á la imprenta de Kidd donde se ha hecho.

El texto es variado y las ilustraciones, aunque no son todas de mérito, son interesantes y bien escogidas, mereciendo especial mencion el boceto del Sr. Manui, titulado: *In vedetta*.

Entre los autógrafos, son curiosos especialmente los dos de Manzoni.

Tal vez todos encuentren un poco elevado el precio de la publicacion, que es un peso moneda nacional; pero si no lo excusara ya el mérito intrínseco de la misma, podria hallar justificacion en el hecho de ser destinado á fines de beneficencia el producto líquido de la venta.

Fiestas suizas—Mañana celebran los residentes suizos su fiesta nacional.

Los delegados de todas las sociedades suizas de Buenos Aires, reunidos en comision para organizar las fiestas, han resuelto dar un banquete en el local de la sociedad Union Suiza y un concierto y baile en los salones de la asociacion La Fraternidad.

Las utilidades de las fiestas serán aplicadas á aliviar la triste situacion de los habitantes de Zug, tan duramente probados por la reciente catástrofe.

Socio corresponsal de Bruselas—El Sr. Darío Becar, director de la oficina de informaciones y propaganda en Bruselas, ha sido nombrado por el consejo de administracion de la Union industrial argentina, socio corresponsal de la asociacion en aquella capital.

Inspeccion de víveres—El inspector de subsistencias, un nuevo empleado de balza y ribera, deben practicar por órden del prefecto una inspeccion en los depósitos de los Sres. Fermin Moyano y C., proveedores de víveres de reparticion, á fin de que informen sobre si estos son de primera calidad y si se hace la provision de conformidad con lo convenido en el contrato respectivo.

Lanchas propuestas en venta—Los Sres. E. G. Gibelli y C. se presentaron al ministerio de hacienda ofreciendo en venta quince lanchas á vapor para el servicio de las aduanas del Uruguay y Paraná.

Las lanchas son de una velocidad de 7 á 8 millas por hora, siendo su precio de 5000 $ cada una.

Pasada la propuesta á informe de la direccion general de rentas, ésta se ha expedido favorablemente.

Correspondencia—Segun aviso oficial de la direccion de correos, damos en seguida la designacion del dia, hora de cerrar balija, valor y destino, para el despacho de la correspondencia:

Setiembre 17 á la 1 p. m.—Tagus..... Brasil y Europa.
Setiembre 18 á la 1 p. m.—Rosario..... Brasil y Europa.

Registro civil—Hé aquí la lista de los nacimientos, matrimonios y defunciones inscriptos ayer en las oficinas del registro civil:

Nacimientos

Legítimos, 32 varones y 21 mujeres.
Ilegítimos, 5 varones y 3 mujeres.

Matrimonios

Vicente Leberat, 24 años, francés, empleado con Luisa Bordenade, 20 años, argentina.
Severino Codoni, 24 años, suizo, dependiente, con Leonor Darbyshire, 20 años, argentina.
Felipe Gedro, 23 años, argentino, esculto, con Teresa Cergogio, 19 años, argentina.
Jorge Cummon, 28 años, inglés ingeniero, con Ester Conyard, 28 años, inglesa.

Defunciones

Juan Melon, 58 años, español, casado, cirrosis hepática. Belgrano 463.
Luis Binder, 4 años, argentina, viruela, Venezuela 878.
Francisco Mondini, 40 dias, argentino, gastroenteritis, Paraguay 94.
Martin Perry, 2 meses, argentino, bronquitis, Chacabuco 9 1/2.
Maria Santillan, 15 años, argentina, soltera, tisis tuberculosa, Paraguay 455.
N. Pica, nació muerto, General Viamont 462.
Genara Varela, 7 años, argentina, sarampion hemorrágico, hospital de niños.
Luis Pablo Salvador, 1 mes, argentino, congestion cerebral, Paraná 497.
Mercedes Norata, 24 años, argentina, soltera, tuberculosis pulmonar, hospital de la caridad.
Cárlos Biganzoli, 38 años, italiano, casado, bronco-neumonia, Lorea 38.
Luisa Cagliati, 2 años, argentina, angina diftérica, Perú 821.
Leon Tenosta, 73 años, francés, viudo, hemorragia cerebral, Arenales 1114.
Félix Solomengo, 7 años 6 meses, argentino, neumonia doble, Córdoba 687.
Salustiana Roca, 13 años, argentina, tuberculosis, hospital de la nueva compañía.
Rosa Pávaro, 2 1/2 años, argentina, viruela, Laprida s/n.
Artemisia Tamburia, 30 años, italiana, soltera, tisis tuberculosa, hospital de la Roque.
Juan Casco, 10 años, argentino, bronquitis, Victoria 1135.
Francisco Diaz Parues, 35 años, español, soltero, neumonia, hospital español.
Santiago Ranuli, 2 meses, argentino, angina diftérica, Cuyo 1179.
Maria A. Romero, 55 años, argentina, casada, alcoholismo crónico, Juluy 155.
Antonio Rotondo, 1 mes, argentino, tétano infantil, Lapridad 306.
Juan Peroni, 14 años, argentino, contusion, Córdoba 1679.
Enrique Suigo, 1 año 4 meses, argentino, crup, Olavallo 1482.
Adelaida Boggini, 9 años, argentina, meningitis Tucuman 1119.
N. N., 40 años, al parecer francés, congestion cerebral, Ecuador 62.
Francisco Gonzalez, 65 años, español, viudo, fractura, hospital San Roque.
Mariana Carboni, 2 meses, argentina, bronquitis, General Viamont 1179.
Celedonio Rojo, 45 años, argentino, soltero, arsenimia, hospital San Roque.
Juan Otto, 45 años, italiano, soltero, hemorragia, hospital San Roque.
Ramon Canori, 23 años, español, soltero, alcoholismo crónico, hospital San Roque.
Juan Echanti, 23 años, español, soltero, fiebre tifoidea hospital San Roque.
Salvador Rose, 25 meses, argentino, viruela, San José 755.
Maria Risolo, 2 años, argentina, sarampion, Chacabuco 1179.
Hipólito Vignoles, 1 año, argentino, meningitis, Chacabuco 500.
Severa Ordoñez, 33 años, soltera, tuberculosis, Cochabamba 201.
Bibiano Alvarez, 28 años, argentino, soltero, tuberculosis, hospital militar.
Antonia Tassara, 11 meses, argentina, bronquitis, Rodriguez 157.
N. N., submersion, aguas del Riachuelo.

Publicacion oficial

SECRETARIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

Sesion de 15 de setiembre de 1887

Presentes — Presidente, Bassil, Calderon Carbonell, Casares, E. Clerico, Chavez, Diana, Escola, Ferrando, Fonrouge, Garzoli, Garrigós, Goyena, Lanusse, Molina, Pilotto, Podestá, Rocha, Dominguez, Saenz, Santamarina, Ugalde y Victorica.

Con licencia—Espinosa.

Con aviso—Mones Cazon, Luque, Pacheco, Pizarro, Pevidal y Romero M. y Arana.

Sin aviso—Romero C., Rodriguez, Benitez, Caronte, Casares S. N., Cibils, Juan Jorge Lopez, Muñoz, Mendez, Mendiburu, Miró, Moreno y Rivas.

SOLICITADAS

Un caso de difteria

EL DR. JOAQUIN TOLEDO

Una vez más el Dr. Toledo ha afianzado su reputacion de médico salvando de una muerte segura á un niño de cuatro años, atacado de este terrible mal.

Desde los primeros síntomas que se manifestaron en el niño nos asaltó el triste presentimiento de una desgracia, tal era el carácter que presentaban, y por nosotros en el Dr. Toledo de quien habíamos oido repetidos elogios, guiados solo por la fé que inspira la fama de un facultativo. No anduvimos errados en la eleccion.

Despues de tres dias de angustiosa lucha en que por momentos el enfermo quedaba sin respiracion, el éxito confirmó nuestra confianza y pudimos escuchar del médico estas consoladoras palabras: "está salvo sin necesidad de operar."

Nuestro regocijo fué inmenso como tiene que ser para cualquier padre amoroso y tambien será una manifestacion de gratitud por el médico que ha contribuido con su feliz acierto á la salvacion de nuestro hijo.

No es para lisongear si

públicamente agradecemos, que simplemente cumplir un deber de la conciencia que nos dice que estas preczas de la ciencia no deben pasar en el silencio para honor de la ciencia misma y para bien de la humanidad; de ello pueden sacar algun provecho las madres de familia hoy que esta enfermedad diabólica hace tantas víctimas entre los niños, sabiendo que el Dr. Toledo emplea para estos casos un tratamiento que, aplicado en tiempo, el éxito no es dudoso, y que en esto sin recurrir á operaciones peligrosas.—*Pastor García.*—Buenos Aires, setiembre 15 de 1887.—Uruguay 114.

1241 s17

La Sociedad centro de horneros de La Plata y el comisionado municipal.

La Plata, setiembre 15 de 1887. Señor director de LA NACION:

Con motivo de la «Sociedad centro horneros de La Plata,» me dirijo á V para que por medio del ilustrado diario que representa se lleven á conocimiento del público, las inexactitudes aseveradas por el señor comisionado municipal en su informe al P. E. recaido en la solicitud de aquella sociedad al Consejo Deliberante. Excmo. gobernador, reclamando de las disposiciones de éste.

El señor comisionado, dice en su informe que la última prórога acordada á los del gremio fué de dos meses y habiendo fenecido el plazo el 7 del actual, en lo que falta redondamente á la verdad este señor, puesto que el 28 de julio pasado, se cobraba la multa. Hé aquí la prueba: «Núm. 220. municipalidad de La Plata; inspeccion general—recibo de pago—D. Aronay C' ha justificado haber oblado en la oficina de recaudacion municipal, la cantidad de *cuatro pesos* mjn importe de la multa que se le ha impuesto por exceso de carga. La Plata, julio 28 de 1887, V° B°.—*Angel R. Ferrando*, inspector general.»

Como V. vera, Sr. director, no solo engaña al público el señor comisionado, sino al P. E. al informar en el reclamó presentado por nosotros. Si esto no bastare, hay muchos más recibos de igual multa pagos por socios de este centro por cargar 1000 ladrillos y los cuales no se acompañan por no tenerlos á mano, pero en caso necesario se publicarán.

Como el Sr. Aravena nos ha declarado la guerra, se vale hasta de inventivas por conseguir el triunfo de sus ideas de atraso para esta capital; cosas muy naturales cuando se mantienen dirigiendo los intereses del municipio de una ciudad como La Plata, única en el mundo, en manos de un maestro de escuela del tiempo de la palmeta, que apesar de sus 70 años de edad, tiene suficiente sangre para aguantar en un puesto en que solo sirve de fantasmon; y que cuando se quiere hacer sentir copia ordenanzas de París ó Lóndres, queriéndolas aplicar á esta ciudad en embrion.

Creemos que con estas líneas bastará para probar la justicia de nuestro reclamo al mirar por los intereses del vecindario.

Saluda á Vd. atentamente—*Antonio Garleri*, gerente.

El despacho de buques en Concordia

Buenos Aires, setiembre 16 de 1887—Señor director de LA NACION—Suplícole quiera V. publicar en su ilustrado diario lo siguiente:

Suscritor á LA NACION en Concordia no la habia leido desde el 7 del corriente en que salí de allí á reparar mi salud en esta; pero por casualidad he leido hoy el número de ayer 15 y en la seccion noticias veo una carta firmada por un M. Marenco, en la que, refiriéndose á despacho de buques de ultramar en aquellos puertos falsea abiertamente los hechos.

Celoso del cumplimiento de mis deberes, para lo que el gobierno me paga un sueldo á fin de que vigile los intereses de la nacion, no hago más que cumplir con mis deberes.

Agradeciéndole la publicacion de lo que dejo dicho me suscribo su atento servidor.—*Isauro S. Argüello*, subprefecto.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, setiembre 17 de 1887.

METÁLICO—Una nueva baja se ha producido ayer en el precio del metálico, aunque pequeña.

El contado principió á 134,60 y cerró á 134,30 vendiéndose 78,900 $.

Para setiembre 30 se negociaron 1.160.000 $ desde 134,60 hasta 134, cerrando á 134,20.

Para octubre 31 se colocaron 430.000 $. Abrieron los precios á 134,20, 134,30 declinando hasta 134 y se clausuraron á 134,20, y se anotaron vendidos en la

1ª RUEDA

78.900 $	al contado á 134,60, 134,50, 134,30, 134,50, 134,40	
105.000	para setiembre 7 á 134,80, 134,60, 134,50, 134,30, 134,20.	
100.000	para setiembre 24 á 134,30, 134,20, 134,30, 134,10, 134,20, 134,50, 134,40, 134,30, 134,20, 134,30, 134,20, 134,30, 134,10, 134,20.	
430.000	para octubre 31 á 134,20, 134,30, 134, 134,10, 134,20, 134, 134,20.	
50.000	para noviembre 30 á 134,50.	

1.923.000 $

Despues de hora, la plaza se mantuvo á la altura de hora oficial, aunque algo se hizo á tipos mas bajos y cerró para hoy á 134,50 y para fin del mes á 134, anotándose en la

2ª RUEDA

137.000 $	para setiembre 17 á 134, 133,80, 134, 133,90, 134, 134,20, 134,10, 134,20.	
1.370.000	para setiembre 30 á 133,70, 134, 133,70, 133,80, 133,70, 133,60, 133,80, 133,70, 133,90, 134, 134,10, 134,20, 134,10, 134.	
365.000	para octubre 31 á 133,80, 133,70, 133,80, 134, 133,90, 134, 134,10, 133,90, 134, 133,80, 133,80, 134,20, 134,10.	
50.000	para noviembre 30 á 134,50.	
100.000	" diciembre 31 á 134,50, 134,80.	
50.000	" enero 31 á 135.	

2.072.000 $

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Ventas regulares, precios en baja, anotándose en la

1ª RUEDA

G	2.000 $ al contado á 60,60	
F	12.000 " para setiembre 17 á 60,80	
J	5.000 " " " 17 á 60,80	
K	69.200 " al contado á 87,60, 87,88, 87,60	

Despues de hora se produjo una nueva baja en los precios y se anotaron en la

2ª RUEDA

A	12.000 $ para setiembre 17 á 87,50	
F	2.450 " " " 17 " 87,50	
G	6.500 " " " 17 " 87,60	
K	17.400 " " " 17 " 87,40, 87,50, 87	
A	40.000 " " " 30 " 87,80, 87,40, 87,50	
G	20.000 " octubre 31 " 87,80	

CÉDULAS HIPOTECARIAS NACIONALES—Ventas poco activas, precios flojos anotándose en la

1ª RUEDA

A	10.000 $ al contado á 83,50.	
C	19.000 " " 83,60.	
D	30.000 " para setiembre 17 á 79,50, 79,30.	

Despues de hora, sin variacion en los precios se anotaron en la

2ª RUEDA

A	5.000 $ para setiembre 17 á 83,50.	
B	4.000 " " " 17 á 79.	
C	20.000 " " " 17 á 79,50.	

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Estos títulos se han presentado medios firmes en la hora oficial, anotándose en la

1ª RUEDA

100	acciones al contado á 212.	
500	" para setiembre 30 á 214, 213.	
1000	" " octubre 31 á 214,50, 213, 213.	
200	" " diciembre 31 á 220.	

Despues de hora se afirmaron mas nuevo y mejoraron algo los tipos, anotándose vendidas en la

2ª RUEDA

1150	acciones para setiembre 30 á 213, 213,50, 214, 213,80, 214, 214, 214,50, 215,50.	
1050	" para octubre 31 á 214,50, 213,50, 214, 214,50, 215.	
1100	" para diciembre 01 á 222, 221, 222.	

CERTIFICADOS DEL BANCO NACIONAL—Ventas en la

1ª RUEDA

1800	certificados para setiembre 30 á 106,*105,60, 105, 106, 105,50, 106, 105,70, 105,50.	
1600	certificados para octubre 31 á 107, 107,50.	

Venta en la

2ª RUEDA

400	certificados para setiembre 17 á 106.	
1600	certificados para setiembre 30 á 106, 105,50, 105, 106, 105,50, 105,60.	
3300	certificados para octubre 31 á 107,50, 108.	

ACCIONES DEL BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA—Se anotaron vendidas en la

1ª RUEDA

300	acciones para setiembre 30 á 219,	
100	" octubre 31 á 224,	

Despues de hora se anotaron en la

2ª RUEDA

200	acciones para setiembre 30 á 224.	

ACCIONES DEL GAS PRIMITIVO—Se vendieron en la primera rueda,

50 acciones para setiembre 17 á 150.

DESCUENTOS—Los descuentos en plaza se hacen hoy por pagarés de comercio, buenas firmas, de 8 á 9 % y por letras de 3 principales, de 7 á 10 %, á 45, segun plazos.

CAMBIOS—Inglaterra 47 1/4 á 47 3/8; Francia 5; Italia 5,01 á 5,02; Italia 5,02 á 5,03; Alemania 4,03; Bruselas (nominal; Estados Unidos nominal; Rio de Janeiro 102 á 102,50; Montevideo 18 á 18 % de premio.

TITULOS Y ACCIONES:

Oro sellado	$	134,30 o/o
Cédulas hipotecarias, série A	"	90 "
Id id id B	"	80,40 "
Id id id C	"	81 "
Id id id E	"	81,50 "
Id id id F	"	77,50 "
Id id id G	"	80,80 "
Id id id I	"	87 "
Id id id J	"	87 "
Id id id K	"	87,60 "
Id id nacionales, série A	"	83,50 "
Id id id B	"	79,60 "
Id id id	"	80 "
Acciones de caminos de la provincia de Buenos Aires	"	65 "
Acciones de «La Caruman» de 1000 cada una	"	20 °/₀ de premio
Acciones de la nueva Bolsa	"	165 "
Acciones del Gas Primitivo	"	150 "
Acciones de la nueva compañía Gas Buenos Aires	"	130,70 "
Acciones del Gas Argentino	"	210 °/₀ comp.
Acciones Paraiso y Caminos 1886	"	96 "
Acciones del Muelle y Aduana de Ensenada	"	340 °/₀ premio
Acciones del mercado Central de Frutos	"	120 (40 °/₀ pago)
Acciones del Banco Nacional	"	212 par
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata	"	100 " oro
Acciones del ferrocarril Central	$	29 "
Acciones del Banco Comercial de La Plata	$	225 "
Acciones del Banco del Comercio	"	165 "
Billetes hipotecarios	"	107 "
Bonos municipales	"	75 "
Fondos Fabiano Nacionales de 1883	"	65,50 "
Id id id id de 1884	"	64 "
Id id id id de 1885	"	99 "
Id id id de 1876	"	88 "
Deuda Argentina	"	75 "
Deuda extranjera—Oro	"	94 "
Deuda amortizable Montevideo	"	nominal
Empréstito Oro del Ferrocarril	"	95 nominal
Ferrocarril del Sud	"	nominal
Id de Campana	"	nominal
Id de Campana	"	nominal
Propiedad de la Higiene (nueva)	"	80 nominal
Obligaciones Buenos Aires	"	nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Sud	"	80 nominal
Certificados de Banco Nacional	"	147 (60 °/₀)
Certificados de	"	105 °/₀
Certificados de	"	112 °/₀

Los martillieros Guillermo Gerolamo Cº venderon la pro piedad calle corrientes núm. 607 con la base de 19.660 $ m/n en 26.000 $ m/n. Comprador el Juan P. Etcheto.

TELEGRAMAS

Montevideo, setiembre 16.

A la Bolsa—Unificada á 71 5/8—Acciones del Banco Nacional integradas á 133, sin integrar á 137 3/4—Inmobiliaria á 50—Progreso oriental para fin de año á 84—Marsella' *Beara* — Hamburgo, *Setas*—Liverpool, *Dellavora* — Salun *Villa del Salto y Proviester.*

A los agentes—Llegó anoche el vapor francés *Beara* de Marsella con 200 pasageros y 1200 toneladas de carga. Si gue hoy para esa. Corresponsal, por *Villa del Salto*.

El vapor *Delambre* de la compañía Lamport y Holt llegó anoche con fechas de Liverpool hasta el 13 de agosto ppdo. Estará ahí el domingo con 1735 toneladas de carga. Correspondencia irá hoy por el *Villa del Salto*.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE, setiembre 16 de 1887.—Entraron hoy á este mercado 177 wagones cargados con las siguientes frutos: 7012 sacos de maiz, 3440 id de cueros vacunos, 93 sacados de cueros de corderitos, 23 lienzos de cerda de potro, 207 cueros de potro, 23 sacos id de ovejas, 2 id de cerda, 72 bolsas de garras, 1019 lienzos de lana, 2330 bolsas de maiz desgranado, 1029 id de trigo, 16 id sacos de lino, 137 id semilla de nabo, 129 id de afrecho, 192 id de cebada, 181 id de papas, 374 fardos de pasto, 280 bsas de harina, 71 atados de paja de guines, 481 sacos id de afrecho y 41 bsas de semilla de colza.

El sacado del mercado tanto en pieles como en cereales continuan sus precios poco mas ó menos lo mismo que en dias anteriores.

Precios corrientes del dia ajustados á las ventas verificadas por los vendedores Sres. Juan L. Somers, Cº, Gorozo Gonzalez y Cº, Antonio Ojea, Felipe Llavallol, José Elortondo, Liborio Perez Alfonso Alonso, Manuel G. Llamatares, Doctor Zabala, Pedro M. Cernadas, Valerio Galarce, Perez y Cueto, Carlos F. Rodriguez, Silvestri Zoppi, David Peraza, Pascual Fiscarena, Eduardo Casey y Pegasano Hnos. y Cº.

Cuero lanares—De estacion consumo, el kilo, á 0,340, 0,360, 0,360 y 0,370 $ m/n.

Cueros lanares—De estacion desechos, el kilo, á 0,160, 0,170, 0,170, 0,180, 0,190 y 0,200 $ m/n.

Cueros de corderones—El kilo á 0,160 y 0,190 $ m/n.

Cueros lanares—Capachos, el kilo á 0,060. $ m/n.

Cueros lanares—De estacion matadero, el kilo, á 0,230 $ m/n.

Cueros vacunos—De campo, los 10 kilos á 3,80, 3,80, 3,85 y 4 $ m/n.

Cueros vacunos—De matadero, los 10 kilos á 4 $ m/n.

Sebo—Estilo de embarque, los 10 kilos á 1,65 $ m/n.

Sebo—Estilo de campo, los 10 kilos á 1,25 $ m/n.

Cuero de potro—Los 10 kilos, á 2,10 $ m/n.

Cueros de nonato—Los 10 kilos á 1,90 $ m/n.

Cueros de corderitos—La docena, 0,65 y 0,68 $ m/n.

Cuero de potrillo—Cada uno á 2 y 2,50 $ m/n.

Cerda de potro—Los 10 kilos á 3 $ m/n.

Cerda de vaca—Los 10 kilos á 3,50 $ m/n.

Maiz morocho—Con bolsa, los 100 kilos á 2,18 y 2,25 $ m/n.

Maiz amarillo—Con bolsas, los 100 kilos á 2,10 $ m/n.

Maiz morocho—Para exportacion, los 100 kilos á 2,15 $ m/n.

Trigo—Candeal, sin bolsa, los 100 kilos á 5,40 $ m/n.

Trigo—Del Salado, con bolsa, los 100 kilos á 3,10 $ m/n.

MERCADO CONSTITUCION, setiembre 16 de 1887.—Entraron hoy á este mercado 150 wagones cargados con los siguientes frutos: 4000 atados cueros lanares, 4200 id vacunos, 367 id de cerdos, 1000 id de corderitos, 360 id bolsas cerros, 173 id nonatos, 109 id de potros, 5 atados id degollados, 63 id de cueros, 27 pipas y 7 bordalesas de grasa, 10 bolsas pluma de avestruz, 35 lienzos cerda de potro, 15 bolsas id de cerda, 150 lienzos de lana, 163 bolsas de trigo, 370 id de harina y cueros frutos.

A la Barraca al Sud entraron 600 cargones en pié, 2 cabezas en pié, 4000 astas y 2 bordalesas de grasa.

Las operaciones realizadas hoy en nuestro mercado han sido de regular importancia.

Cueros lanares—De estacion consumo, 60 docs superiores por Martinez de Hoz á 0,320; 50 id id por Belloco y Durañona á 0,310; 100 id id Emilio Saenz y Cº 0,310; 150 id id Manuel Mendez 0,290; 200 id id Perez y Cueto 0,290; 160 id id Pedro Gonzalez y Cº 0,290; 150 id id Emilio Bunge 0,300; 80 id id Julio Cramer 0,280; 100 id id Valerio Galarce 0,280; 70 id id Manuel F. Parera 0,290.

Cueros lanares—De estacion, matadero. 80 docs buenos por Cerro Gonzalez y Cº á 0,230 $ m/n.

Cueros lanares—Capachos, 50 docs buenos por Miguel Mendez á 0,070; 50 id id Belloco y Durañona 0,070 $ m/n.

Cueros vacunos—De campo, 200 cueros superiores por Goyenechea y Bilbao á 4,00; 100 id buenos Cerro Gonzalez y Cº 3,95; 500 id id Miguel Mendez 3,85; 300 id id Perez y Cueto 3,85; 350 id regulares Julio Cramer 3,75 $ m/n.

Cueros vacunos—De matadero, 100 cueros superiores por Belloco y Durañona á 4,15; 100 id id buenos Perez y Cueto á 4,00 $ m/n.

Cueros de novatos—20 cueros superiores por Cerro Gonzalez y Cº á 2,20 $ m/n.

Cueros de corderitos—120 docs superiores por Belloco y Durañona á 0,202; 60 id id Miguel Mendez 0,205; 50 id id Moreno y Marcoartú á 0,85; 150 id id Cerro Gonzalez y Cº á 0,80; 100 id id Goyenechea y Bilbao á 0,80; 100 buenos id Emilio Bunge 0,76; 80 id id Martinez de Hoz 0,80; 200 id id buenos y regulares id Perez y Cueto á 0,75 y 0,65 $ m/n.

Cueros vacunos—100 cueros superiores por Perez y Cueto á 3,10; 200 id id Cerro Gonzalez Cº á 2,10; 30 id id Manuel F. Parera 2,10; 50 id id A. Leguinecha á 2,05; 10 id id Belloco y Durañona á 2,00 $ m/n.

Cueros de matrix—200 kilos superior por Cerro Gonzalez y Cº á 0,202; 100 kilos superior por Emilio Bunge á 0,200; 50 id id A. Leguinecha á 0,205; 100 id id Belloco y Durañona á 0,200 $ m/n.

Cerda de potro—600 kilos superior por Emilio Bunge á 0,70; 100 id id Goyenechea y Bilbao 0,65; 300 id id Cerro Gonzalez y Cº á 0,10; 300 id id Manuel F. Parera 0,60; 200 id id Ezequiel Balado 0,60; 200 id buena A. Leguinecha 0,65; 200 id regular Perez y Cueto 0,50 y 0,40 $ m/n.

Cerda de vaca—200 capones buenos por Perez y Cueto á 3,45, 3,55, 2,90 $ m/n.

Nota—Estilo embarque, 150 barriles superior por Manuel R. Patiño y Cº á 1,35, y 1,35 $ m/n.

ENTRADAS POR EL FERROCARRIL DEL ROSARIO Belgrano—Bsascochos hnos., 50 terceroles aceite; J. Calvo, 710 bolsas trigo; G. Fernandez, 84 id harina—Zarate: E. Belando, 365 atados cueros lanares—Alsina: Unzué é hijos, 153 bolsas id varios—Baradero: A. Alonso, 909 id vacunos—San Pedro: Benites hnos., 672 bultos id varios—Carcarañá: J. Busch y Cº., 388 bolsas trigo; A. Medina hijo, 100 id harina—Rosario: L. Gatti y Cº, 166 id trigo—Campana: Spinetto Cisrio, 1 wagon piedra cal—Tucuman: R. L. Murga, 30 bolsas maiz; Ledesma, 23 id id; M. Belaustegui, 320 id id—Rio Lujan: Carabelli, 38 fardos cueros—Alvear: A. Apreda, 1 wagon papas—Baradero, E. Belando, 184 los cueros lanares—Tucuman: Batchelet, 266 sueltas; Brinkman, 341 id—Chumbicha: A. E. Carcaña, 300 bolsas mineral—Campana: Antonio Sansinena, 600 kilogramos huesos.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 16 de setiembre de 1887.

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
S. y Costa	M. Arcano	Matanzas	32
Id	J. Rover	Lujan	33
M. Alvarez é hijo	J. Rover	San Vicente	28
S. J. Gomez y Cº	J. E. Repeto	Ensenada	50
L. Linch y Cº	A. Castro	Santa Fé	378
Id	M. Buneto	Quilmes	14
Id	J. Lezegaray	Moron	40
J. Davinson	M. Bernaude	Matanzas	34
G. Almanza	E. Larridi	Id	60
Id	J. Merlo	Id	40
A. Caballos	E. Barenechea	Marcos Paz	49
Id	D. Andueza	Lujan	30
M. Fasy Cº	J. Pereyra	Cañuelas	40

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, setiembre 17 de 1887.

METÁLICO—Una nueva baja se ha producido ayer en el precio del metálico, aunque pequeña.

El contado principió á 134,60 y cerró á

Se alquila Una casa, buena para negocio; Salpacha 206. 1126 p3 s16

Se alquilan Dos habitaciones amuebladas, para caballeros; Alsina 369. 1047 p18 s16

Sirvienta Sin cama, que sepa algo de cocina, se precisa; Pichincha 40. 1146 p3 s15

Se venden Los muebles de una barbería; para verlos y tratar, Esmeralda 116. 1138 p8 s15

Se alquila Una casita de altos, tiene 4 piezas y oficinas correspondientes; para verla y tratar, Comercio 277, altos; gana 42 $. 1126 p8 s15

Señora Formal, se ofrece para el servicio de una casa de algunas familia que vaya para Morupa; Córdoba 676, darán razon. 988 p6 s13

Se alquilan Dos almacenes para depósito, ó cualquier otro negocio, Artes cuchu 11. La llave esta en el almacen de la Gallina en la esquina; para tratarse de Mayo 194. 1170 p3 s16.

Se alquila en casa de familia, una sala con balcon y un dormitorio correspondiente todo bien amueblado, calle Cerrito 502 esquina Santa-Fé. 1161 p8 s16

Se ofrece Un muchacho de comedor muy práctico y con buenas recomendaciones, hablando cuatro idiomas, para la ciudad ó campaña. Ofrecer bajo R. L. M. á este diario. 1107 p3 s16

Se alquila Una linda pieza amueblada con pension en casa de familia separada, enfrente al gran puerto Madero; Paseo de Julio 426 altos. 1189 p3 s16

Se ofrece Un hombre formal para limpiar escritorio, ó sea para portero ó para mandados; ocurrir Rivadavia 1411, cuarto núm. 2. 1224 p3 s16

Se alquila Una hermosa casa con 7 piezas y demás comodidades, en la calle Entre Rios 443; para tratar en la zapatería al lado. 1236 p3 s16

Se precisan dos ó tres familias de agricultores para sembrar maiz y alfalfa en una estancia, ocurrirse de 10 á 11 a. m., calle de Esmeralda 376. 1227 p6 s16

Se alquila La linda y espaciosa casa calle Sarandí 231, recien pintada y empapelada; para tratar Bolsa de Comercio, escritorio num. 7. 905 p8 s10

Se alquilan Piezas amobladas para hombres solos, en casa de familia; 750 p8 s10

Se alquila Una grande y linda pieza amueblada con dos camas para dos caballeros; Reconquista 371, núm. antiguo. 1236 p3 s16 (2ª piso).

Se alquila Una sala amueblada en casa de familia, con gas; Paraná 227, darán razon. 809 p16 s6

Se vende En Ramos Mejias, cerca de la estacion, una casa quinta; para tratar, Corrientes 240, esquina Esmeralda. 262 p10 10

Se precisa Una persona formal para el servicio de una señora de edad; impuesta presentarse sin muy buenas recomendaciones; dirigirse Montevideo 522. 1070 p6 s14

Se alquilan En una casa de familia 2 piezas muy bien amuebladas, con balcon y ventanas á la calle; ocurrir Chacabuco 197, altos. 999 p5 s13

Se vende Un magnífico campo entre las estaciones Buenos y Gnor, compuesta su área de 30 cuadras; para tratar, Lima 731, agencia y cigarreria de Pedro Zomboua. 948 p8 s13

Se vende Un terreno de 4000 varas, muy bien situado, cerca del lago de Saavedra, terreno muy alto; para tratar y verlo en el pueblo de Belgrano calle 25 de Mayo 108. 976 p15 s2

Se vende Una casa de modas de sombreros de señoras situada en el centro de la ciudad. Dirigirse calle Sulpacha núm. 239, número nuevo 435. 856 p8 s11

Se alquila Para hombre solo en una linda casa de familia un dormitorio ricamente amueblado con dos ventanas á la calle, para la mas pequeña; Tucuman 59 esquina Reconquista (único inquilino). 1203 p3 s16

Se vende En la calle Entre Rios 276, un galpon y varias máquinas, entre ellas un dinamo para hacer estopa, un torno, y un motor con sus correspondientes accesorios para trabajar; para tratar de 6 á 12. 1174 p8 s16

Se alquila En la calle Rivadavia 43, en San José de Flores, una casa bien con 4 piezas, cuarto de baño, despensa, cuarto de sirvientes, aduano y un pequeño fondo; para tratar, en los altos. 1071 p4s14

Se vende Un caballo de silla mestizo, 1/2 sangre, zaino, muy grande, de 4 años de edad, por ausentarse el dueño, se garante sin manias y es muy bien enseñado, tratador; para verlo y tratar, Rivadavia 3172, casa de Matco Morales y Ca. 1161 p15 s15

Se vende Una magnífica casa con pava, con una corta familia, situada en el anden de la estacion de las Lomas de Zamora, frente á la avenida de Mitre, consta de 4 piezas, hecha á todo nuevo con pinturas al óleo y demás oficinas para el servicio; para tratar, Lima 731. 949 p8 s13

Una señora Francesa, desea colocarse como oficiala en ropa blanca en un gran establecimiento ó como directora de una casa; dirigirse Piedras 74 (Corralon Cangallo 80) 2 piso. 1173 p8 s16

Se alquila Una linda casa central con seis piezas de baño, reciencompuesta. Lima 585. Para tratar ocurrir á su propietario D. Cárlos Rolo, calle Corrientes núm. 407 de 8 á 10 a. m. y de 12 m. á 3 p. m. 1184 p3 s16

Se desea Saber el paradero de José Ignacio Guipuzcoa (España), se supone que ahora catorce años estaba en el Rosario, provincia de Buenos Aires, se agradecerá el que dé noticias de él. Dirigirse á Joaquin Balerdcalle San Juan 237, Buenos Aires. 1162 p15 s16

Se le dará Una buena gratificacion á la persona que sepa el paradero de un niño menor de 8 años, llamado Angel Andra, que fué de la casa de sus padres el dia 7 del 8 m., de su casa Corrientes 929; la persona que lo tenga y no dé inmediatamente aviso se le harán cargos muy sérios. 1230 p3 s16

Se ofrecen Dos buenos lustradores para casas particulares, se encargan de imitaciones de todas clases y encerado en madera y toda clase de composturas, tanto en la ciudad como en la campaña, trabajo con prolijidad y esmero, precios módicos; ocurrir Lima 178 9032 p30 s30

Semilla De alfalfa de primera clase, semilla de pasto para jardines para formar céspedes y praderas, como ry: lawn-grass, bromo, dactilida, fetuca, festuca, pasto patorin, trebol, trebolete inputina, serradela, casa del Buen Jardinero, depósito de plantas y semillas de Gustavo Hamonet, Florida 16. 6004 perm. m1

Se compra Una casa baja de 10 á más varas de frente por 50 ó más de fondo, dentro del radio siguiente: calle Bolivar, Santiago del Estero, San José y Lorea, de Europa hasta Cáseres; los interesados pueden dirigirse por carta Piedad 103, antiguo, con las iniciales A. P. dando la direccion, precio y calidad de la construccion de la casa; no se admite corredor. 1015 p8 s13

San José de Flores Se vende una casa-quinta, el terreno mide 55 varas por 71, formando frente á la calle Independencia y Circunvalacion al norte, á 2 1/2 cuadras de la estacion del ferro-carril del Oeste, la casa está edificada en el medio del terreno, corredor, 4 frentes, 8 piezas, un calentador, 3 piezas para sirvientes, la quinta está llena de árboles frutales y plantas de flores; para tratar en Flores, calle General Lavalle 46; los interesados encontrarán la casa pintada, pronta para habitarse; los techos son de tejas con cañones de ambas clases. 878 p3 s11

Se venden En Varias propiedades bien situadas, las aparentes para renta ó para edificarse una, calle Victoria entre Bolivar y Paseo de Julio y pico de frente por cerca de 70 de fondo; otra, en Buenos, 1ª Catamarca y Méjico, compuesta de un almacen con habitaciones una, casa chica independiente al lado; superficie como 400 varas cuadradas. Otra propiedad compuesta de 2 casas chicas, Buenos y Tucuman cuya superficie es de 500 varas; otra Moreno y Sarandí como para edificar, la superficie 1080 vs. cuadradas. Se darán en cómodas condiciones de pago si lo desea el comprador. Ocurrir de 8 á 9 a. m. ó de 12 á 1/2, Victoria 16. 1195 p6 s16

Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubebas, sin mercurio (el mercurio) y preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin baños, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para destruir con brevedad toda las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Deposito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 123, frente á la Universidad. 2613 perm 24

Trapos Para limpiar máquinas, se compran en esta imprenta.

Toldos CARPAS, LONAS; especialidad para trabajar para carros, trajes impermeables, bolsas, redes de pescar, aparatos de gimnasia, casa de S. Carlevari, Piedad 126. perm.

Terreno se vende uno en la capital federal, boulevard Belgrano 832 y en La Plata una casa construida á todo costo y seis lotes de terreno; para tratar estudio del Dr. Bermejo, San Martin 31, de 12 á 4. 446 p18s4

Terreno O casa vieja, se desea comprar, que se encuentre en el radio de las calles de Venezuela, Cerrito y Juncal, y que sea área mínima de 20 de frente; para tratar, San Martin 33, escritorio 17, de 1 á 3 de la tarde.—No se admite corredor. 1136 p3 15

Terrenos EN EL MAR DEL PLATA—En la mejor localidad, mitad al contado y mitad á plazos, se venden. Ocurrir General Lavalle 301 ser de 4 á 5 formas. Los terrenos lindan con los comprados por los Sres. Dr. Juarez, Cambaceres, etc. 1143 p18 s13

Tenedor de libros Se ofrece para desempeñar este puesto, una persona que ha ejercido la profesion durante largo tiempo en una de las principales casas de esta ciudad. A más de tener certificados de su capacidad, está dispuesto á dar pruebas de su competencia, ocurrir Piedad 686. 1175 p8 s16

Teneduria de libros Por solo 20 pesos y en ménos de 30 lecciones, se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduria de libros por partida doble. El profesor dispone de un escritorio especial de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada si fallo. 1140 p3 s15

3 lotes por 4000 $ Con frente de 10 á 12 de frente, cercado de pared y con pozo calzado, á 1/2 cuadra de una de edificios famosos, posicion alta y de precios, se venden; dirigirse á M. B., Victoria 31, escritorio núm. 1. 1069 p4 s14

Trefusia Albuminato de hierro natural de Luis Blayo toda preparacion ferruginosa y acento de bacalao y preferible al mismo, cura la debilidad general, anemia, blogosis, escrófulas, falta de menstruacion.—Es recetado por los principales médicos italianos por su fácil asimilacion, su buen gusto y por los efectos más inmediatos; en venta en las principales droguerias y farmac as.—*Luis D'Emilio*, químico de Nápoles. 886 p3m s13

Teléfonos Para larga distancia con respondedur automático—Habiendo sido empleado en ambos por su principio en los Estados-Unidos, he dedicado mucho mi atencion al mejoramiento de los aparatos, y el resultado de mis esfuerzos es el teléfono que ahora ofrezco al público en general. Mi teléfono habla más fuerte que ninguno otro, la voz sobresaldrá sobre todos los ruidos que pueden oirse en líneas largas, además, por medio de respondedor automático, ahorra parte del teléfono, cualquier persona, sin ser oficialas puede conocer el estado de la línea y apartar distante, lo cual es una gran ventaja en líneas particulares. Mis invenciones son privilegiadas por los gobiernos de los Estados Unidos y de Inglaterra. Para probar el aparato sobre una línea de ocho leguas que acabo de construir, los interesados dirijirse á *P. F. Corbett*, Cangallo 29, Buenos Aires. 891 p30 s11

Un cobrador Con fianza se ofrece, también un buen tenedor de libros; un maestro de escuela, dos dependientes de almacen, un mayordomo y un dibujante, todos con recomendaciones; oficina de trabajo, San Martin 491. 1229 p3 s16

Un profesor particular, con mucha práctica, se ofrece como preceptor para casa de familia, dirijirse á este diario por escrito hasta el 20, con las iniciales S. E. M. 1146 p3 s15

Una familia Se encarga del cuidado y educacion de niños de ámbos sexos de 3 á 9 años de edad, y les enseñará todos los ramos de la instruccion elemental y los idiomas francés y español; dirijirse calle San Cárlos 64, entre Maza y Liniers. 947 p6 s13

Urribarri, Saullorenti BARAN Y Cia.—Introductores de artículos de venta, han trasladado su casa de Tacuari 37 á la calle Rivadavia esquina Aries.—Buenos Aires, setiembre de 1887. 834 p15 s11

Un hombre Formal, que conoce el español, italiano con el diploma de profesor de música recibido en Italia, ofrece sus servicios á las personas que quieran favorecerle, es práctico tambien en contabilidad, tiene buenas recomendaciones; dirijirse Piedad 29, Hotel Universal. 1151 p3 s16

Una señorita Diplomada, llegada de Francia con su familia, se pone á la disposicion de las familias para todo lo concerniente á la instruccion completa de los niños, especialmente para el piano Forte, habla español é inglés, precios módicos; Paraguay 1073, número nuevo; lecciones de piano 30 centavos cada hora. 1102 p8 s15

Un buen jardinero Francés, que ha trabajado durante 14 años como maestro jardinero en las mejores casas de los alrededores de Paris, que trabaja tambien en la ciudad y que ha dirijido durante varios años en un pais un gran establecimiento de horticultura y arboricultura, desea colocarse en casa particular ó quinta; Hotel Universal, 25 de Mayo 190, á las iniciales L. F. 1104 p4 s15

Un ingeniero Hablando aleman, inglés, hacho notables construcciones y que habla español, que ha enseñado en las matemáticas, desea enseñar todos los ramos pertenecientes á la ingeniería civil y mecánica. Enseñarán con gusto la resistencia de los materiales por medio de las matemáticas elementales ó superiores y la grafostática incluyendo la viga continua en su aplicacion á las construcciones. Dispone de numerosos ejemplos. Dirijirse bajo M. A. X. á esta oficina. 724 p7 s9

Véndese Un mostrador grande y barandillas con puertas de vidrio; para ver y tratar Corrientes 82. 1040 p3 s14

Vino St. Julien Médoc, remata Marpiano Salubert hoy 180 fanegas, garantido legítimo, á la más alta postura, todos los gustos de los compradores, en mi casa Bolivar 12, á la 1 de la tarde. 1313 p3 s16

Vinos Los señores Hedges y Butler, comerciantes á el Príncipe de Gales, invitan á visitar su establecimiento, 155 Regent Street, Lóndres, para ver sus estensas bodegas y probar sus vinos. Envian muestras y listas de precios, libres de porte. 3229 p1 año 019

Vino de Burdeos Especial para familias bordalesa en doble caso puesta en casa del comprador, tanto por su clase y vinos de un Marqués de Médoc, único importador-depositario, J. BAZILLE, esquina Perú y Victoria. 979 p6 s13

Yunta de yeguas Americanas, mansas hijas de Lyon y Eagle, zaino, diestro en el tiro y volteadoras; se venden en la cochería de Cabral, Córdoba 43. 845 p10 s11

Zapateros Se necesitan oficiales para toda clase de trabajo; Rivadavia y Liniers. 8738 p1628a

---

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—Fecha 321.—De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias lunes 3, mártes 20 y miércoles 21 del corriente, á las 12 en punto, en los depósitos contiguos al Monte de Piedad Belgrano 173 y 175, una gran cantidad de alhajas, muebles y objetos diversos, que estarán á la vista y que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

51868	51663	52040	53859	57315	57686	57735
58183	58292	58721	58853	58927	58527	58543
58009	59017	59791	59868	59305	59301	59709
59229	59339	59357	59358	59775	59426	59440
59841	59598	59838	59845	59718	59800	59819
60031	60043	60119	60288	60303	60309	60321
60523	60524	60529	60542	60584	60726	60480
60518	60558	60530	60537	60546	60547	60570
60597	60622	60640	60658	60659	60395	60690
60685	60687	60692	60721	60724	60757	60760
60770	60790	60794	60803	60807	60814	60816
60847	60879	60902	60901	60920	60937	60910
60133	30136	60152	60171	60183	60192	60195
60205	60207	60213	60216	60217	60221	60237
60253	60267	60273	60277	60278	60286	60289
60302	60305	60306	60314	60316	60320	60327
60338	60346	60347	60350	60361	60372	60373
60400	60401	60407	60412	60408	60441	60453
60463	60466	60510	60563	60575	60580	60608
60615	60625	60637	60654	60671	60684	60695
60700	60711	60722	60723	60732	60734	60737
60772	60770	60796	60801	60827	60832	60835
60872	60880	60881	60897	60940	60917	60920
60981	60967	60973	60967	61039	70005	70022
70057	70067	70069	70067	70069	70063	70067

Números de objetos varios

51718	51871	51923	52165	52306	53970	53071
57380	57491	57585	57690	57794	57754	57849
58242	58605	58670	58707	58771	58397	58590
58992	59004	59011	59027	59033	59463	59497
59864	59505	59525	59590	59609	59550	59654
59783	59852	59874	59884	59899	59840	59870
59121	59167	59178	59182	59218	59275	59289
59234	59231	59257	59263	59296	59311	59541
59581	59730	59748	59749	59778	59782	59807
59939	59943	59958	70002	70083	70103	

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que si Monte de Piedad solo comenda 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hastalas 12 del dia siguiente, bajo pena de perder si no se hiciera así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas en remate podrán ser renovadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que este tenga lugar.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1887.—EDUARDO A. LARITE, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 915 p8 s13

OXIGENO

Químicamente puro, en la farmacia LA SIRENA, de A. Beretervide.

Chacabuco esquina Estados-Unidos 6393 p

RAMBOUILLET

100 borregas y 40 carneros Rambouillet de sangre pura

Se venden á precio de liquidacion. Cabaña del Molino, Moron, cerca de la estacion Ituzaingo, ferrocarril del Oeste. 1250 p8 s17

Banco Comercial de La Plata

A LOS ACCIONISTAS

Se previene á los señores accionistas de este establecimiento que el directorio ha resuelto señalar el dia 22 del corriente inclusive, como plazo para el pago de la segunda cuota de acuerdo con el art. 35 de los estatutos.

El pago deberá hacerse en las oficinas provisorias del Banco. En Buenos Aires San Martin 78 y en La Plata Independencia 335.

Setiembre 15 de 1887.—*El Tesorero.* 1259 p8 s17

EMPRESA DEL TRAMWAY RURAL

LICITACION

La empresa del tramway rural llama á licitacion para construir las obras de esplanacion y movimientos de tierra para la línea de Capilla á Olles.

Las condiciones, planos y demás antecedentes estarán á disposicion de los interesados en la oficina del tramway rural Rivadavia 3385, ántes 1489; todos los dias hábiles de las 10 a. m. á las 5 p. m., desde el 15 hasta el 26 del corriente, á las 3 p. m. dia y hora en que se abrirán las propuestas en presencia de los interesados.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1887. 1231 p10 s17

CIGARRERIA TUYO

CALLE FLORIDA 2

Esquina á Rivadavia

En esta fábrica encontrarán siempre los buenos fumadores, un cigarrillo especial elaborado con el mejor tabaco habano, tanto en hebra como de picadura.

El Jockey Club

Los cigarrillos de esta marca no necesitan recomendacion, pues sabido es que no tienen rival, tanto por su escrupulosa confeccion á mano, como por la clase de tabaco que se emplea, especial y recibido exclusiva y directamente de la Habana.

En cigarros habanos tiene un espléndido surtido de las mejores y más acreditadas fábricas de la Habana y se expenden á precios sumamente ómodos.

Como en el establecimiento se habla ingles, francés, aleman é italiano, resulta la inmensa ventaja de poderse gastar la plata en 5 idiomas, que no es poco.

El que fuma buen cigarro, consulta la higiene, y lleva desde luego ejecutoria de persona de gusto delicado.—A. V. CHACON. 1360 p3 s17

Compañías nacionales de seguros

"LA ESTRELLA"

(Fundada el año 1865)

"La Segunda Argentina"

(Fundada el año 1877)

"AMERICA"

(Fundada el año 1887)

Direccion general

128 FLORIDA 128—BUENOS AIRES

Seguros contra incendio.—Estas compañías aseguran comprendiendo las explosiones de gas y de vapor, los daños causados por el rayo, riesgos situados en la capital y en todos los puntos de la República Argentina.

Seguros fluviales y marítimos.—Sobre buques, efectos, fletes, ganancias esperadas, consignaciones, etc.

Para convenir condiciones especiales de seguro marítimo y abrir pólizas flotantes sobre espediciones de los puertos de los rios y de ultramar, ocurrase á la direccion general. perm.

Utilísimo para las familias

QUE SE RETIRAN AL CAMPO

Lozas y útiles de Fierro Agate

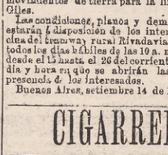

MARCA REGISTRADA

Para uso en las estancias y casas de campo nada hay á ventajoso y adecuado como los **artículos de Fierro Agate**, como son platos, fuentes, vasos, tazas, soperas teteras, sancaneras, lecheras, etc., para servicio de mesa y comedor.

Palanganas, jarros, jaboneras, juegos de toilet, para uso ó permitido y toda clase de utensilios y vasijas necesarias para el servicio de cocina y uso doméstico en general.

La ton de **Fierro Agate** es la ventaja de ser indestructible, perfectamente aseada é higiénica.

Aun sufriendo golpes fuertes no se le puede romper, se limpia fácilmente ya de una apariencia muy linda.

Como han aparecido algunas imitaciones de calidad muy inferior á esta importadora bajo esas líneas, conviene procurar la leyenda **FIERRO-AGATE.**

Casa introductora y depósito

Cassels, King & Ca

36 MAIPU 38—BUENOS AIRES

los mát, viérn. y dom.

MANUEL R. CESAR

Y

Bartolomé A. y Piñero

ABOGADOS—MAIPU 489

373 p18s4

EL PARAMO

Compañia anónima

LAVADEROS DE ORO DEL SUD

(Tierra del Fuego)

Presidente—Dr. Joaquin M. Cullen.

Se venden 37 acciones totalmente pagadas al 93 o/o de su valor escritural.

Rivadavia 165, fondo, tercer piso. 1191 p3 s16

El molino del colono

Este molino sencillo á la par que fuerte en su mecanismo, movido por vapor 5 malhante de 2 caballos entrega 75 kilos de harina por hora, separando las diferentes clases la., 2a., 3a. y 4a. tambien muela harina de maiz.

No necesita maquinista, se ocupa lugar y siendo muy liviano puede transportarse de una parte á otra con toda facilidad.

Es una máquina que se hace necesaria en las colonias y pueblos de campaña, pues viene á reemplazar los molinos grandes por su costo, personal, etc.

En venta en casa de sus únicos agentes:

Tomás G. Foley y Ca.

268 p 1m s2

DE FAMA RECONOCIDA

VINOS ARGENTINOS

DE

CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de **Francisco Cordero** es de superior calidad, el cual se comienza por su escelencia, y séanlo grado, en los hospitales de la Municipalidad; otros establecimientos de consideracion, estendidos por todas las repúblicas estranjeras y sus provincias, y en las principales mesas de Buenos Aires, son 126 vitos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombre de las marcas: **Chateau Cordero.**

Esto reemplaza al generoso y esquisito Oporto ahora de mal gusto al paladar.

Cordero N° 1—Este reemplaza á un buen Oporto, **Marsala, al mas esquisito Vermouth y Jerez.**

Los precios son módicos

El Chateau Cordero—Pídase una copa! Chateau Cordero.

El Cordero N° 1—Pídase una copa de Cordero, **Peña Argentina**—Una Peña Argentina.

PIDASE

Un Chateau Cordero.
Un Cordero.
Una Peña Argentina.

LAGOS & SAHORES

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

POR CUENTA DE DOS CASAS INTRODUCTORAS

A PLAZOS

EL VIERNES 16 Y SABADO 17 DEL CORRIENTE

A LA 12 M.

EN NUESTRA CASA PIEDAD 335 Y 335½

Venderemos un selecto surtido de mercaderias de estacion

1088 p4 s14

LAGOS & SAHORES

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

Por cuenta exclusiva del señor

GEORGES SCHMIDT

COMISIONISTA DE PARIS

Los dias mártes 20 y miércoles 21 del corriente, á las 12 del dia

EN NUESTRA CASA, CALLE PIEDAD 335

Venderemos un precioso surtido de mercaderias recien recibidas de alta fantasia y especial surtido de cintas.

1322 a17

AL COMERCIO

Aviso al público y al comercio en general que los señores Inocencio y Mateo Rillo, han dejado de ser dependientes de mi casa.

Buenos Aires, agosto 27 de 1887.—*Santiago Carlevari.* 602 p15 s16

A LOS HABITANTES

DEL MUNICIPIO

Estando abierto el Rejistro de Vecindad, se previene que desde el 15 de setiembre próximo todos los vecinos están en la obligacion de ponerse en conocimiento de la oficina seccional de registro de vecindad el cambio de su respectivo domicilio 24 horas de efectuado, bajo la multa de 4 $ m/n, en caso de no hacerlo.

Igual multa se impondrá á las personas que se avecindasen en este municipio y no diesen cuenta de ello.

Los dueños de hoteles, casas de huéspedes, conventillos, directores de colegios, establecimientos y casas de beneficencia, deberán suministrar los datos de las 3 de la tarde á la oficina correspondiente, una planilla en que consten las entradas y salidas de los respectivos establecimientos, bajo la multa de 20 $ en caso de no hacerlo.

Para el mejor servicio, se ha dividido el municipio en igual número de secciones que del Rejistro Civil, estableciéndose en cada una de estas oficinas el registro correspondiente.

La oficina de la seccion I

Comprendidas por las calles Paseo de Julio, Paraguay, Esmeralda, Piedras, Alsina, Sarandí, Méjico y Paseo Colon, en la calle de Rivadavia número 49.

La de la seccion II

Paseo de Julio, Callao, Vicente Lopez, Juncal, Uruguay, San José, Alsina, Piedras, Esmeralda y Paraguay, en la calle de Alsina número 484.

La de la seccion III

Paseo de Julio, Arroyo Maldonado, Rivera, Tucuman, Medrano, Cabrera, Ayacucho, Sarandí, Alsina, San José, Uruguay, Vicente Lopez y Callao, en la calle de Rio Bamba número 313.

La de la seccion IV

Ayacucho, Cabrera, límite del municipio, Venezuela, Boedo, Méjico y Sarandí, en la calle de Piedad número 1268.

La de la seccion V

Solis, Méjico, límite del municipio, camino de puente Alsina y Caseros, en la calle Pasco número 399.

La de la seccion VI

Chacabuco, Méjico, Solis y Caseros, en la calle Comercio número 413.

La de la seccion VII

Paseo Colon, Méjico, Chacabuco, Caseros, Bolivar y Almirante Brown, en la calle de Bolivar número 489.

La de la seccion VIII

Rivera, Almirante Brown, Caseros, camino de puente Alsina, límite del municipio y Riachuelo, en la Avenida Montes de Oca número 91.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1887.—*El gefe de la oficina.* s16

LAGOS Y SAHORES

Remate de

PERFUMERIA FINA

A PLAZOS

EN NUESTRA CASA, CALLE PIEDAD 335

HOY SABADO 17

Venderemos un completo surtido de perfumeria, como ser: agua florida grande y chica, extractos Pigoud, sourf y otros, agua vegetal de rosas, tónico Oriza, extracto Piesse, agua colonia, aceites, vinagre aromático y demás artículos que se exhibirán en el almacen.

PAPEL RIGOLLOT

El mas sencillo, el mas Pronto y el mas Eficáz de los REVULSIVOS

INDISPENSABLE para las Familias y para los Viajeros

SU USO ES GENERAL EN TODO EL MUNDO

La Casa RIGOLLOT suplica á los Sres. Médicos y á los compradores que exijan el

Verdadero PAPEL RIGOLLOT

que, en cada caja y en cada hoja, lleva escrita con Tinta roja, la Firma *J. Rigollot*

VERDADERO PAPEL RIGOLLOT — VERDADERO PAPEL RIGOLLOT

Adolfo Bullrich & Ca.

Transferido á causa del mal tiempo hasta el domingo 18

PRIMER GRAN REMATE FERIA

EN LA ESTANCIA

PLOMER

PARTIDO DE LAS HERAS

Propiedad de los señores Lozano Hnos.

El domingo 18 de setiembre

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos por cuenta y órden de los señores Lozano hnos. en su establecimiento los siguientes notables animales:

24 carneros rambouillet de cabaña de 16 á 18 meses de edad.

12 carneros negretes de cabaña de 24 meses de edad.

12 borregas rambouillet de cabaña.

160 carneros rambouillet de campo.

90 carneros negretes de campo.

36 carneros mestizos lincoln de campo.

280 ovejas y borregas aambouillet de campo para planteles.

60 ovejas y borregas negretes de campo para planteles.

300 ovejas mestizas lincoln de campo para planteles.

30 ó más potrillos.

10 potrillos semientables de las razas de carrer arabe y percheron.

40 toritos de campo mestizos durham.

60 vaquillonas la id id.

4 cerdos anglo normandos muy gordos, cebados de 400 kilos.

Lechones anglo normandes, etc., etc.

NOTA—El tren ordinario sale de la estacion Once á las 7 a. m. y el tren expreso saldrá á las 7 1/2 de la mañana hasta la estacion Paz y Mámcos Paz. donde habrá carruajes á la llegada de los trenes para conducir la concurrencia al establecimiento y el expreso regresará una vez terminado el remate.

OTRA—La venta comenzará despues de un almuerzo campestre.

Por catálogos detalladoe é más datos á nuestra casa Alsina 78. p3 s6

Ferro-carril portátil sistema KOPPEL

ARTHUR KOPPEL, BERLIN

Fábrica en Hattingen (Westphalia)

Indispensable en todas las fábricas, saladeros, ingenios de azúcar y en todos los establecimientos importantes.

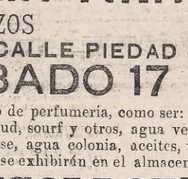

Para informes y presupuestos, dirigirse á los agentes.

Agentes generales en la República Argentina: HASENCLEVER & Cª, **Piedad 205** altos los sábados 1a 12

Compañia de Seguros

CONTRA INCENDIOS

LIVERPOOL Y LONDON Y GLOBE

Fondo de reserva $ 2.500.000 m/n | Fondos invertidos $ 30.000.000 m/n

AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

R. Y J. CARLISLEY C

Buenos Aires, Rivadavia 149

DOMESTIC

Las máquinas de coser Domestic se venden á precios módicos por mayor y menor, calle Cuyo 416 y 418.

Y se sortea gratis aun siendo compradas de muchos años, siendo "Domestic", la cual no teme competencia de las imitaciones que van saliendo con diferentes nombres.

Unico agente de la compañía de maquinas de coser "Domestic" de Nueva-York: E. J. VATTIONE, Buenos Aires.

NUEVO TAPON PERFECCIONADO ADHERENTE

Higiene de la Cabeza

EXTRACTO VEGETAL

DE

Rosas y Violetas

preparado con yemas de huevos

ED. PINAUD

Perfumista-Químico

37, Boulevard de Strasbourg, PARIS

AVISO!

La nueva invencion del TAPON PERFECCIONADO consiste en una adherencia completa con la botella que imposibilita el rellenarla. Deben pues fijarse los consumidores en este tapon, y examinar si adhiere á la botella y sino el pico del tapon, ella y sino el producto es falsificado.

PERFUMES DISTINGUIDOS del

Extracto Vegetal **ED. PINAUD**

IXORA	OPOPONÁX	HELIOTROPE
TREBOL	BRISA de las PAMPAS	JOCKEY CLUB
AROMA	YLANG-YLANG	FRANGIPANE
JASMIN	FOIN COUPÉ	etc. etc.

NUEVO TAPON ADHERENTE

El LUNES 19 se abrirá.

LA FLUMINENSE

775 Cuyo 779, antes 267

CASA ESPECIAL EN TORREFACCION

Y

MOLIENDA A VAPOR DE CAFE DEL BRASIL

DE

L. FLOLES

Depósito de café tostado y en grano por mayor y menor

Café especial para familias; se reparte á domicilio

1181 p3 s16

MIEL DE DENTICION DEL Dr SMITH

El trabajo de la Denticion es, para el niño, una causa de sufrimiento y da lugar á un peligro inminente.

Importa, ante todo, calmar al dolor persistente que reserva al niño, perturba el sueño y puede ocasionar las CONVULSIONES.

Se consegui rá fácilmente este resultado con el uso de la

MIEL DE DENTICION, del **Dr SMITH**

que ha llegado á ser muy popular en Paris, por la sencillez de su aplicacion.—Ella calma la irritacion de la boca, disminuye la excitabilidad nerviosa y facilita la evolucion de los primeros dientes sin perturbaciones ni violentos sacudimientos.

Basta frotar, varias veces durante el dia, las encias del niño, ya sea con un dedo ó con el pincelito que acompaña á cada frasco.

Esta miel es completamente inofensiva; no contiene ópio ni cualquier otro *principio narcótico.*

Depósito General : 40, Rue Saint-Lazare, PARIS

Buenos-Ayres y Rosario: DEMARCHI, PARODI y Cie *que tienen á disposicion de las madres de familia el interesante folleto del Dr SMITH : Consejos á las madres jóvenes.*

AGUA DE MELISA DE LOS CARMELITAS

BOYER

Unico Successor de los Carmelitas

SAINTE THÉRESE — SJEAN DE LA CROIX

PARIS — 14, Calle de l'Abbaye, 14 — PARIS

CONTRA :

Apoplejía	Fiebre amarilla, etc.	Desconfiar DE LAS FALSIFICACIONES Y Exigir la Firma de Boyer
Cólera	Fiebres	
Mareo	Desmayos	
Indigestiones		

Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.

Exijase la etiqueta *blanca y negra* que deben llevar pegadalas frascos de todos tamaños.

DEPOSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS *del Universo.*

JUAN O. HALL & Ca.

INTRODUCTORES DE TE

Tienda y Sastrería INGLESA
ALBERTO GEBBIE
51 DEFENSA 51

En la casa nada falta: desde el salon y portada de la entrada hasta la pieza de baño, una cocina como no hay otra, espaciosa y piezas para sirvientes, altas y bajas, 2 grandes habitaciones altas con fondo y jardin. La casa no es lujosa pero está bien hecha, bien distribuida y tiene mucha comodidad.

Suprimimos otros detalles porque es mejor que sea visitada para juzgarla.

Más datos San Martin 51.

El comprador obtará como seña el 5 o/o sobre el importe y podrá continuar con la hipoteca, abonando la diferencia de las cédulas.

1099 s14

POR LOS MISMOS

Los dias lúnes 19, mártes 20 y miercoles 21 de setiembre á las 12 m. y á las 8 p. m., especial y espléndida venta de todas las existencias de la **Ichi-Ban**, calle **Cuyo 184** entre Maipú y Florida, para bazares, para tiendas, para mercerias, para sombrererias, venta de dia para mayoristas, venta de noche para particulares.

Para mayoristas: Gran surtido de pañuelos de seda para hombres y señoras, robes de chambre de seda para hombres lisos y estampados, para señora, saquitos colchados para id, sacos de seda para hombres, sobre camas y almohadones de seda bordados, un gran surtido de abanicos, bordados para sillas, carpetas de seda bordados, etc, etc.

Para particulares, para las personas de buen gusto, armas y armaduras antiguas; gran surtido de piezas artísticas.

Para bazares—Biombos de seda, bordados y madera con incrustaciones, floreros y tibores de porcelana decorada, floreros y pebeteros de bronce, cuadros de bronce y de madera con incrustaciones, rabinets y grandes muebles de madera con incrustaciones, tapicerias de seda bordada, pantallas, abanicos, grandes platos y floreros de pie loisonné, platos de porcelana para la pared, bandejas de madera decorada, cajas para té, id. id. naipes, id costura, id estampillas, guantes, etc., cortinas de bambú, macetas de porcelana, serpicios de té y café, porcelana decorada, mesitas de sala, artículos de cuero, camastas de bambú para ropa y papeles, bastones, quita-sol, pantallas, biombos para chimenea etc.

Para confiteros, gran surtido canastitas bambú para bombones. El Ichi-Bane puede visitarse en todo momento.

Una ocasion oportunidad brillante para hacerse de objetos de mérito y de alta novedad.

No la desperdicien las personas de buen gusto.

1035 s13

POR LOS MISMOS

El mártes 4 de octubre á las 3 p. m., en **Chacras**, 458 hectáreas 97 áreas, de **campo** alto; con y sin casa, frente á la estacion Moreno, campo primer órden, lindando con las chacras del pueblo, á 30 cuadras de la plaza, á 2 horas de viaje de la capital, 272 cuadras divididas en 4 lotes, uno con 50 cuadras. Linderos: Mossotegui y Machicate, Roque Rotundo, Murphy, Benito Nazario y Visitacion L. de Morales.

Mas detalles en nuestra casa **San Martin 51**. Títulos de primer órden; base 70 $ la hectárea. Esto es para que compre cualquiera menos solo contado.

Nota: El campo tiene un contrato que vence dentro de 15 meses.

El contrato se exhibirá en el momento del remate. Los interesados están midiendo y tiene 3 costados alambrados á pagar la medianeria.

931 s11

POR LOS MISMOS

El miércoles 5 de octubre, á las 3 p. m., magnífico **campo**, 2696 hectáreas, más ó ménos, situado de **Necochea**, en uno de los puntos más importantes y de mayor porvenir de la provincia de Buenos Aires, conocido por la **Laguna del Sol**, lindando con frente al arroyo Quequen Grande, una parte de la Laguna del Sol está en el campo. Terreno alto, de buenos pastos y aguadas permanentes. Se hallará en estancia Quarie K, base para la venta: 10 pesos 50 centavos hectárea, cual el importe de las cédulas, magnífica oportunidad para hacer negocio. Entre y reuna se efectuará en nuestra casa **San Martin 51**.

El comprador obtará una seña del 5 o/o sobre el importe de la venta.—Otra—El mismo podrá continuar con la hipoteca, abonando la diferencia de las cédulas entre el valor nominal y el efectivo, el dia de la escrituracion.

814 s10

POR LOS MISMOS

El sábado 17 de setiembre á las 2 de la tarde. Notable remate de **caballos y yeguas**, importado por los Sres. Bach y Untroiberger de animales finos; hay yuntas de yeguas Angio-normandas, que son una especialidad, garantidas de no tener ni resabios ni resabiadas, hay yuntas para señora, saquitos colchados para id, sacos de seda para hombres, sobre camas y almohadones de seda bordados, un gran surtido de abanicos, bordados para sillas, carpetas de seda bordados, etc, etc.

Para particulares, para las personas de buen gusto; armas y armaduras antiguas; gran surtido de piezas artísticas.

Para bazares—Biombos de seda, bordados y madera con incrustaciones, floreros y tibores de porcelana decorada, floreros y pebeteros de bronce, cuadros de bronce y de madera con incrustaciones, rabinets y grandes muebles de madera con incrustaciones, tapicerias de seda bordada, pantallas, abanicos, grandes platos y floreros de loisonné, platos de porcelana para la pared, bandejas de madera decorada, cajas para té, id. id. naipes, id costura, id estampillas, guantes, etc., cortinas de bambú, macetas de porcelana, serpicios de té y café, porcelana decorada, mesitas de sala, artículos de cuero, camastas de bambú para ropa y papeles, bastones, quita-sol, pantallas, biombos para chimenea etc.

Para confiteros, gran surtido canastitas bambú para bombones. El Ichi-Bane puede visitarse en todo momento.

Una ocasion oportunidad brillante para hacerse de objetos de mérito y de alta novedad.

No la desperdicien las personas de buen gusto.

1035 s13

POR LOS MISMOS

El miércoles 5 de octubre, á las 3 p. m., magnífico **campo**, 2696 hectáreas, más ó ménos, situado de **Necochea**, en uno de los puntos más importantes y de mayor porvenir de la provincia de Buenos Aires, conocido por la **Laguna del Sol**, lindando con frente al arroyo Quequen Grande, una parte de la Laguna del Sol está en el campo. Terreno alto, de buenos pastos y aguadas permanentes. Se hallará en estancia Quarie K, base para la venta: 10 pesos 50 centavos hectárea, cual el importe de las cédulas, magnífica oportunidad para hacer negocio. Entre y reuna se efectuará en nuestra casa **San Martin 51**.

El comprador obtará una seña del 5 o/o sobre el importe de la venta.—Otra—El mismo podrá continuar con la hipoteca, abonando la diferencia de las cédulas entre el valor nominal y el efectivo, el dia de la escrituracion.

814 s10

POR LOS MISMOS

El sábado 17 de setiembre á las 2 de la tarde. Notable remate de **caballos y yeguas**, importado por los Sres. Bach y Untroiberger de animales finos; hay yuntas de yeguas Angio-normandas, que son una especialidad, garantidas de no tener ni resabios ni resabiadas, hay yuntas para señora, saquitos colchados para id, sacos de seda para hombres, sobre camas y almohadones de seda bordados, un gran surtido de abanicos, bordados para sillas, carpetas de seda bordados, etc, etc.

Para particulares, para las personas de buen gusto; armas y armaduras antiguas; gran surtido de piezas artísticas.

Para bazares—Biombos de seda, bordados y madera con incrustaciones, floreros y tibores de porcelana decorada, floreros y pebeteros de bronce, cuadros de bronce y de madera con incrustaciones, rabinets y grandes muebles de madera con incrustaciones, tapicerias de seda bordada, pantallas, abanicos, grandes platos y floreros de loisonné, platos de porcelana para la pared, bandejas de madera decorada, cajas para té, id. id. naipes, id costura, id estampillas, guantes, etc., cortinas de bambú, macetas de porcelana, serpicios de té y café, porcelana decorada, mesitas de sala, artículos de cuero, camastas de bambú para ropa y papeles, bastones, quita-sol, pantallas, biombos para chimenea etc.

Para confiteros, gran surtido canastitas bambú para bombones. El Ichi-Bane puede visitarse en todo momento.

Una ocasion oportunidad brillante para hacerse de objetos de mérito y de alta novedad.

No la desperdicien las personas de buen gusto.

1035 s13

POR LOS MISMOS

El mártes 27 de setiembre, á las 4 p. m., **Remate público de terreno** en el pueblo de **Benjamin Basualdo**, escribanía de E. Muuilla; testamentaria Antonino Marcó del Pont; centralísima **propiedad**, donde se vende judicialmente; en la calle **Maipú núm. 407**; frente al ferro-carril y la calle Florida; 1000 vs cuadras más ó ménos; donde vale 120 á 130 pesos la vara cuadrada; tasacion definitiva, 100 $ m/n. Base para la venta: 60.000 $, pagadero el 40 por ciento en el acto de remate, con todo lo edificado en ese espléndido terreno; construccion antigua, pero sólida; lo conocido de la localidad, escusa hablar de ello; concurrido, agua, aguas corrientes, tramway en todas direcciones y espléndidos edificios que rodean la propiedad que se indica.

Para mas pormenores, la escribania de E. Mu uilla ó á nuestra casa San Martin 51.

Nota: El comprador obtará el 5 o/o al firmar el boleto.

8430 d p m s29

POR LOS MISMOS

El mártes 27 de Setiembre á las 3 p. m., Judicial, Testamentaria Antonino Marcó del Pont, de **4 casas y terreno de una manzana**, 1849 varas cuadradas próximamente, con edificio 3.385,50 $ m/n. Base 2/3 partes 2.256,40 $. El comprador obtará el 5 o/o al firmar el boleto.

8429 d. p. m. s29

POR LOS MISMOS

Transferido para el mártes 20 de setiembre á las 12 m. **Remate de 4 casas del mismo terreno**, 25 hectáreas, 6 cuadras, del mismo, 25 hectáreas, 6 cuadras, del mismo, 25 hectáreas, 6 cuadras, del mismo